



Secretaría Municipal

**ACTA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2014**  
**CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 10 de Junio del año 2014, en el Salón Municipal, siendo las 15:43 hrs. celebra la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Presidente (S) del Concejo Municipal don **JAIME CANALES GONZÁLEZ**, (Punto N°1 al N°13.21) y por el Sr. Alcalde don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME**, (Punto N°13.22 al N°13.34), con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA**  
**SR. LUIS ROJAS ZUÑIGA**  
**SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO**  
**SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS**  
**SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE**  
**SR. LUÍS TREJO BRAVO**  
**SR. NELSON TREJO JARA**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, Secretario de Alcaldía don **BENITO MUÑOZ CORDERO** y los siguientes invitados:

**SR. DAVID MUÑOZ RAMÍREZ** : **ADMINISTRADOR MUNICIPAL**  
**SR. JORGE REYES VELIZ** : **DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL**  
**SR. RENÉ MELLADO CRUZ** : **DIRECTOR COMUNAL DEPTO. SALUD**  
**SR. FABIÁN TORRES ARENAS** : **GERENTE CORPORACIÓN DEL DEPORTE**  
**SR. JUAN R. GONZÁLEZ V.** : **DIRECTOR ASEO Y ORNATO**  
**SRA. M<sup>a</sup> EUGENIA GARRIDO A.** : **JEFA DEPTO. RENTAS MUNICIPAL**  
**SR. GUILLERMO FIGUEROA R.** : **JEFE (S) DEPTO. ORG. COMUNITARIAS**  
**SR. ARMANDO GONZÁLEZ** : **JEFE FINANZAS DEPTO. EDUCACIÓN**  
**SRA. MARÍA JOSÉ ROJAS H.** : **ENCARGADA OFICINA DE LA MUJER**  
**SRA. ROSA ARENAS C.** : **JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL**  
**SR. PABLO TORRES M.** : **DIRECTOR ADM. Y FINANZAS**  
**SR. MARCELO VALENZUELA** : **CONTROL INTERNO DEPTO. SALUD PÚBLICO EN GENERAL**

**Sala de Actas Concejo Municipal:**

**Grabación** : **Srta. Anita María Gavilán Rojas**  
**Transcripción y Redacción** : **Sra. Verónica Pino Morales**

	TABLA	PAG.
01	APROBACIÓN DE ACTAS N°08 y N°09 SESIONES ORDINARIAS AÑO 2014	05
02	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA	06
03	DEFINIR EN SEGUNDA DISCUSIÓN EL TRASPASO DE RECINTOS DEPORTIVOS A LA CORPORACIÓN DE DEPORTE MUNICIPAL	06-09
04	PRESENTACIÓN RENDICIÓN FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2013	09-12
05	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°06 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPAL	12-14
06	SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DE LA FUNDACIÓN CEMA CHILE; LA CUAL SE DESTINARA A LA CAPACITACIÓN DE CENTROS DE MADRES DE LA COMUNA	14-15
07	PROPUESTA PARA ASUMIR EL COMPROMISO POR LOS GASTOS OPERACIONALES Y/O MANTENCIÓN EN RELACIÓN AL AUMENTO DE DOTACIÓN DE AMBULANCIA PARA EL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL	15-17
08	SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE RESTAURANT DIURNO, A NOMBRE DE GUSTAVO ADOLFO GONZÁLEZ SANDOVAL	17
09	SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, A NOMBRE DE GUSTAVO ANDRÉS CARVACHO TOLEDO	17-19
10	SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE RESTAURANT DIURNO, A NOMBRE DE SERVICIOS GASTRONÓMICO SIN FRONTERA LTDA.	19-20
11	SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, A NOMBRE DE FRANCISCA ALEJANDRA MARABOLÍ VALDÉS	20-21
12	SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES DE LA MUNICIPALIDAD CON LA FINALIDAD DE ENTREGAR APOORTE A LOS CLUB DE LA DEPORTIVOS DE LA COMUNA	21-27

13	HORA DE INCIDENTES:	27
13.01	SOLICITUD DE TANIA GONZÁLEZ CABELLO, CAMPEONA NACIONAL DE MOTOCICLETA ENDURO	27
13.02	SOLICITA PARA EL PRÓXIMO CONCEJO MUNICIPAL CITAR A DOS DIRECTORES A EXPONER; AL DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO Y DIRECTOR (S) DE SECPLAC	27
13.03	SOLICITA OFICIAR A LAS UNIDADES REGIONALES PARA CONSULTAR QUÉ PASA CON LOS PLANES DE EMPLEO PARA LA COMUNA DE CURICÓ	28
13.04	RELATIVO A ESTUDIAR UN LUGAR PARA CONTEMPLAR A ARTESANOS CURICANOS	28
13.05	PREOCUPACIÓN POR AUSENCIA DEL SR. ALCALDE A SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL Y POR DESORDEN EN TEMAS DE TABLAS	29
13.06	CONSULTA RELATIVA A AMPLIACIÓN DE SAPU CONSULTORIO COLÓN	29
13.07	RELATIVO A INSTALACIÓN DE CAFETERÍA DENTRO DE NUESTRO MUNICIPIO	29
13.08	FELICITACIONES A LA ORGANIZACIÓN Y A FUNCIONARIOS MUNICIPALES POR LA FIESTA DE CALDILLOS Y CAZUELAS	30
13.09	INFORME DE CONTRALORÍA POR TEMA DEL DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE CURICÓ	30
13.10	SOLICITA INFORME DEL DEPTO. DEL EDUCACIÓN MUNICIPAL DE CURICÓ, CON SU RESPECTIVA PLANILLA DE PAGO DE IMPOSICIONES, SUELDOS Y BONOS, RESPECTO A DOS FUNCIONARIOS DE CONFIANZA DE LA EX DIRECTORA DE EDUCACIÓN; SECRETARIA Y CHOFER	30
13.11	SOLICITA APOYAR EN EL TRASLADO AL CANTOR POPULAR JORGE CASTRO ARENAS, PARA PARTICIPAR EN UNA ACTIVIDAD FOLCLÓRICA A REALIZARSE EN CUBA	31
13.12	REITERA PETICIÓN DE EVENTOS DE LA CALLE EL BOLDO, FRENTE AL GIMNASIO DEL ESTADIO LA GRANJA DE CURICÓ	31

13.13	SOLICITA OFICIAR A LA COMPAÑÍA ELÉCTRICA CGE, RESPECTO A LA LENTITUD EN SOLUCIONAR PROBLEMAS DE EMERGENCIAS EN LA COMUNA DE CURICÓ	31
13.14	SOLICITA OFICIAR A LA SEREMI DE SALUD DEL MAULE, RESPECTO A LA CALIDAD DEL AIRE EN LA COMUNA DE CURICÓ	31-32
13.15	SOLICITA A LA DIRECCIÓN JURÍDICA MUNICIPAL INFORME RESPECTO AL OFICIO N°39.080 DE LA DIRECCIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	32
13.16	RELATIVO A REALIZAR CAMPAÑA DE ALIMENTOS Y EQUIPAMIENTO PARA IR EN AYUDA DE LAS FAMILIAS MAS NECESITADAS DE NUESTRA COMUNA	32
13.17	SOLICITA CONVOCAR A REUNIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL A LOS EJECUTIVOS DE LAS EMPRESAS, COMPAÑÍA ELÉCTRICA CGE Y AGUAS NUEVO SUR Y ENVIAR UNA NOTA A ESTA ULTIMA EMPRESA	32
13.18	SOLICITA ENVIAR NOTA A LA JEFA (S) DEL DEPTO. COMUNAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL PARA QUE CONVOQUE A REUNIONES PARA INFORMAR RESPECTO A LA REFORMA EDUCACIONAL	33
13.19	RELATIVO A SUBVENCIONES DE INSTITUCIONES DEPORTIVAS	33
13.20	REITERA INFORME DE AGUAS NUEVO SUR, RELATIVO A TRABAJOS QUE SE ESTÉN REALIZANDO EN LA CIUDAD	33
13.21	SOLICITA QUE EL ENCARGADO DE EMERGENCIA EXPONGA EN EL CONCEJO MUNICIPAL, ACERCA DEL CATASTRO DEL PASADO TEMPORAL OCURRIDO EN NUESTRA COMUNA	33-34
13.22	MOLESTIA POR PARTE DE LOS VECINOS DEL SECTOR SANTA FE POR INSTALACIÓN DE ANTENA DE CELULAR	34-35
13.23	PREOCUPACIÓN POR CLAUSULA EXISTENTE EN FORMULARIO DE PODA DE ÁRBOLES, QUE ESTÁ A DISPOSICIÓN EN LA DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO	35
13.24	REITERA EVENTOS EXISTENTES EN LA CALLE EL BOLDO Y SOLICITA SU REPARACIÓN	35
13.25	PREOCUPACIÓN POR MAL TIEMPO EN LA FIESTA DE CALDILLOS Y CAZUELAS	35-36

13.26	SOLICITA VER POSIBILIDAD DE TRANSMITIR VÍA ONLINE LOS CONCEJO MUNICIPALES	36
13.27	SOLICITA CAMBIAR FECHA Y LUGAR DONDE REALIZAR LA FIESTA DE LOS CALDILLOS Y CAZUELAS	36
13.28	RELATIVO A INFORME DE FACTURAS QUE ESTÁN IMPAGAS A LA FECHA POR ESTE MUNICIPIO	36-37
13.29	SOLICITA CUENTA DETALLADA DE FIESTA DE LA VENDIMIA AÑO 2014	37
13.30	PREOCUPACIÓN POR INFORME DE HORAS EXTRAORDINARIAS	37
13.31	SOLICITA INFORMACIÓN RESPECTO A EMPRESA DE GUARDIAS QUE SE CONTRATÓ EN EL MES DE ENERO DEL 2014	37
13.32	INFORMA ACERCA DE CONTRATO DE CARPA DE ESCENARIO EN ANIVERSARIO DE CURICÓ	37
13.33	FELICITACIONES A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE HICIERON DEVOLUCIÓN DE DINEROS POR HORAS EXTRAORDINARIAS	38
13.34	SOLICITA CONTRATO POR SEGUNDA VEZ DE DON JUAN CLAUDIO REYES	38

**SR. PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO MUNICIPAL:**

En nombre de Dios se abre la Sesión.

Sres. Concejales, hace un momento atrás me llamó el Sr. Alcalde que se le presentó un problema, pero que durante el trayecto de la tarde se incorporaría. Por lo tanto, voy a presidir el Concejo hasta que él se incorpore.

#### **1. APROBACIÓN DE ACTA N°08 Y N°09 SESIONES ORDINARIAS AÑO 2014**

**SR. PRESIDENTE (S) CONCEJO MUNICIPAL:**  
consideración del Concejo el Acta de la Sesión N°08 y 2014, ¿alguna objeción a las actas?, ¿se aprueba?

Se somete a N°09 Sesiones Ordinarias año

Aprobadas.

## **2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**

**SR. SECRETARIO DE ALCALDÍA:**

de la Correspondencia, de la cual los Concejales tienen copia.

Procede a dar Lectura

### **CORRESPONDENCIA DESPACHADA:**

- ✓ Oficio N°767. De Sr. Secretario Municipal. A, Sr. Director de Aseo y Ornato. En donde se informa de una situación planteada en el Concejo pasado, que tiene relación con un malestar de la Población Bombero Garrido, por el cambio de recorrido de los camiones recolectores de residuos domiciliarios.
- ✓ Oficio N°753. De Sr. Secretario Municipal. A, Sub-Prefecto Jefe de Policía Investigaciones de Chile. A través de la cual se solicita una terna de funcionarios de esa institución. Con motivo de distinguir a uno de ellos, para el Día de su Aniversario.

### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

- ✓ Correo Electrónico del Sr. Hirsch Campos. Que tiene relación con el reclamo que fue presentado en la sesión anterior. En la que informa que no se han producidos cambios en la recolección de residuos domiciliarios en el sector Bombero Garrido y si se produjera dicha situación, ésta debe ser informada antes de que produzca, al Servicio de Aseo y Ornato y a las Unidades correspondientes de la Municipalidad. Y en el segundo y tercer punto, indica que es posible que se haya producido algún cambio en la reposición de residuos, con motivo de los últimos temporales, que los vecinos de dicho sector, cuando hay este tipo de clima no sacan los residuos domiciliarios en los días que el camión pasa por sus domicilios.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:**

Sr. Presidente, informo al Concejo que en mi calidad de Secretario Municipal recibí una copia del Oficio N°4230 de la Contraloría General de la República, que remite el informe de seguimiento aprobado del año 2013, relacionado al seguimiento de Informe relativo a denuncias acaecidas sobre posibles irregularidades en el Depto. de Educación de la Municipalidad de Curicó, el texto se mantiene en poder de la Secretaría Municipal, para conocimiento de los Sres. Concejales. Independiente de ello, se hará llegar una copia vía correo electrónico. Eso sería Sr. Presidente.

**SR. PRESIDENTE (S) CONCEJO MUNICIPAL:**

Gracias Sr. Secretario Municipal. Entonces estaría a disposición de los Sres. Concejales el documento en Secretaría Municipal y de todas maneras se les va hacer llegar a todos vía correo electrónico.

## **3. DEFINIR EN SEGUNDA DISCUSIÓN EL TRASPASO DE RECINTOS DEPORTIVOS A LA CORPORACIÓN DE DEPORTE MUNICIPAL**

**SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL:**

Sr. Presidente, Sres. Concejales. Con respecto a la segunda discusión del traspaso de recintos deportivos, en el Concejo pasado nosotros explicamos más menos la reestructuración de los recintos y dentro de algunas dudas que existían también con respecto en qué calidad se iban a traspasar, si en comodato o en usufructo. Quiero dejar al Director Jurídico que explique cuál sería la modalidad, en el caso que el Concejo acepte el traspaso de los recintos deportivos, que son el Gimnasio Abraham Milad, el Polideportivo y la Medialuna.

**DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL:**

Efectivamente en la Dirección Jurídica hemos hecho un estudio de los títulos que ampara a cada uno de estos recintos deportivos y sugerimos al Concejo para efectuar este traspaso las siguientes soluciones jurídicas. El Gimnasio Abraham Milad, en este momento es de propiedad del fisco de Chile, a través de una escritura del Informe N°3108, N°2151, que

se encuentra inscrito a su nombre en el Conservador de Bienes Raíces del año 2012. Respecto de esto, se sugiere la figura de un comodato, toda vez que es un préstamo de un uso que se efectúa, el comodato no tiene como requisito ser propietario para entregarlo. Por lo tanto, el Municipio conforme a lo que establece el artículo 5 letra C de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, tiene entre otras funciones la administración de los Bienes Nacionales de uso Público. Por lo tanto, podría efectuarse este traspaso bajo esa figura.

Los otros dos recintos; la medialuna y el polideportivo son de propiedad del Municipio. Por lo tanto, en este caso se sugiere la figura del usufructo, que además por una sugerencia de materia deportiva, casi todos los recintos están traspasados bajo esa figura. El usufructo permite al usufructuario una mayor calidad en cuanto a usar y no usar un bien. En estos casos el dominio sigue siendo del Municipio, no hay traspaso del dominio. Por lo tanto, lo que se quiere conseguir a través de estos traspasos, es una mayor factibilidad y agilidad en todos los negocios y contratos que se están realizando. Hago presente que en la actualidad hemos realizado con asesoría de la Dirección Jurídica numerosos contratos de arrendamientos, tanto de la medialuna, como también del recinto del gimnasio hay bastantes interesados en cuanto a eso, hasta ahora los resultados han sido bastante buenos, y no ha habido daños en ninguno de los dos recintos. Hemos procurado también que se realice de la mejor manera posible. Es eso lo que les puedo informar del punto de vista jurídico. No sé si hay alguna duda al respecto.

**SR. PRESIDENTE (S) CONCEJO MUNICIPAL:** ¿Dudas, consultas?

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Solamente para clarificar. ¿En qué calidad terminan quedando los trabajadores del edificio?, porque era una de las preocupaciones que había y lo conversábamos hace unos días con el Administrador, era que mejoraban su calidad laboral, de derechos

**DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL:** Exactamente, van a ser contratados todos bajo la modalidad Código del Trabajo. Y un par de funcionarios que forman parte de la administración van a ser destinados a otros recintos en iguales condiciones y ellos han aceptado este cambio, y uno de estos funcionarios que estaba a honorarios se traspasa a Código del Trabajo, y él se ve bastante favorecido con esta modalidad de cambio.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Sr. Presidente, está bastante claro lo que ha manifestado el Director Jurídico, con respecto a las dudas y aprehensiones que nosotros teníamos de los traspasos. Está claro el tema de los trabajadores que en el fondo eran dos, tanto de la medialuna como del Gimnasio Abraham Milad. Nosotros la duda que teníamos en su momento jurídicamente era si el Gimnasio Abraham Milad era del fisco. Creo que de acuerdo a lo expuesto en el Concejo anterior y en éste estoy en condiciones de votar.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Sr. Presidente, tengo entendido como dicen los legisladores esta es la idea de legislar y lo vuelvo a plantear como en la Sesión anterior donde se tocó este tema. Mi idea es la siguiente, ¿va a haber un instrumento administrativo que es la figura del comodato?, es decir, el texto ¿Cierto?, que es donde van a establecerse los acuerdos. Nosotros estamos aprobando la idea de traspasarlo. Pero no tenemos aquí el texto del comodato, y lo mismo el texto que detalla el usufructo. La pregunta es la siguiente ¿va a haber un nuevo Concejo en donde éste va a aprobar el texto del Comodato y va a aprobar el texto del usufructo, o solo va a abarcar con aprobar la idea del traspaso y después entre las partes, llámese el Alcalde que es el administrador y el Gerente de la Corporación por parte de la Corporación Cultural, van a firmar ellos tanto el comodato del usufructo, sin haber conocido el detalle del texto del comodato, como el detalle del texto del usufructo que no está hoy día, sino que en la idea sólo del traspaso, esa es mi duda jurídica. Si nosotros podemos traspasar, entendiéndose que el comodato y el usufructo se va a firmar en una etapa posterior.

**DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL:** Hasta ahora varios contratos que hemos hecho, incluso de algunas transacciones y otros comodatos, el

Concejo ha aprobado en general la idea que esto se efectúe. Después viene toda una serie de instrumentos jurídicos posteriores. Cuando ustedes autorizan que se realice un comodato. Primero hay que contar con una autorización, posteriormente el Depto. Jurídico redacta el comodato, previo a que se dicte el decreto respectivo por parte de la Secretaría Municipal, que se traduce en definitiva en que nosotros podamos redactar el contrato. Ahora, si ustedes quieren sería un acuerdo del Concejo que con posterioridad de toda la tramitación se pudiera traer acá, para que ustedes leyeran el contrato físicamente, pero normalmente lo que ha hecho el Concejo es autorizar en general la posibilidad de que esto se traduzca en un documento jurídico y después se continúan las etapas respectivas.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** A mi me surge la duda, si nosotros efectivamente debiéramos aprobar las condiciones del comodato en esas situaciones, y si no hemos conocido otros textos, donde se han establecidos comodatos. Tengo la impresión que sería sano que pudiéramos aprobar posteriormente el texto en detalles.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** ¿Por qué no se hace usufructo de los tres? , ¿o cuál es la diferencia de fondo?, ¿el usufructo permite administrar con mayor facilidad que un comodato ?

**DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL:** Sí, el usufructo permite un solo goce jurídico, eso significa por ejemplo respecto de los ingresos que se puedan producir en relación a los bienes que están en usufructo, los puede también administrar el propio organismo usufructuario. En cambio en el comodato solamente se establece el uso para tales efectos.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Y en ese escenario ¿qué pasaría con los ingresos del gimnasio municipal?

**DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL:** En ese caso los ingresos del gimnasio también se tendrían que trasladar al municipio?

**SR. PRESIDENTE (S) CONCEJO:** ¿Alguna otra consulta?

Bien, como es segunda discusión, tengo que proceder a llamar a votación. Yo voy argumentar mi voto, porque mi voto va a ser en contra. Porque en un principio dijimos que estábamos con los trabajadores especialmente en este Concejo, y justamente por lo que han dicho algunos colegas que debiera haber algún documento que indique lo que estamos aprobando. Así que se somete a votación, ¿los que estén de acuerdo?

Se aprueba, con el voto en contra de quien les habla.

### **ACUERDO Nº160-2014 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

#### **APRUEBA EN SEGUNDA DISCUSIÓN EL TRASPASO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECINTOS DEPORTIVOS QUE SE INDICAN A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria, realizada con fecha 10 de Junio del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar en segunda discusión, por la mayoría de sus integrantes presentes, el traspaso de la Administración de los recintos deportivos que se indican a la Corporación de Deportes de la I. Municipalidad de Curicó, en los siguientes términos:



- A. Recinto del Gimnasio Abraham Milad en la modalidad de comodato, ubicado en Calle B. O'Higgins esquina de Montt
- B. Los recintos ubicados en el Complejo Deportivo Estadio La Granja.
  - 1) Media Luna en la modalidad de usufructo
  - 2) Complejo Polideportivo "Omar Figueroa" en la modalidad de usufructo.

Encomiéndese a la Dirección Jurídica Municipal redactar los documentos a suscribirse entre las partes, a fin de materializar lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Luis Trejo Bravo  
Sr. Nelson Trejo Jara

Vota en contra el Presidente del Concejo Municipal don Jaime Canales González.

No participa de esta votación el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme por encontrarse realizando tramites de interés municipal, al momento de la votación.

#### **4. PRESENTACIÓN RENDICIÓN FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2013**

**JEFE DE FINANZAS DEPTO. EDUCACIÓN:** Sr. Presidente, Sres. Concejales, voy a presentarles la rendición del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión de Educación Municipal de la comuna, correspondiente al año 2013. Ustedes tienen en su poder copia de la presentación y tienen además un apoyo de una planilla Excel, en donde está todo el detalle de cada una de las iniciativas y con todo el detalle administrativo que corresponda. (Muestra transparencias).

**SR. PRESIDENTE (S) CONCEJO MUNICIPAL:** Se ofrece la palabra.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** No quiero ser pesado, pero aquí dice en la tabla Presentación Rendición de Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Educación Municipal, año 2013. Expone Jefa (S) Depto. Educación Municipal. ¿Por qué no vino ella?

**JEFE DE FINANZAS DEPTO. EDUCACIÓN:** Porque tenía trabajo en terreno tengo entendido.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** ¡Y es más importante que venir al Concejo!

**JEFE DE FINANZAS DEPTO. EDUCACIÓN:** No puedo responder a aquello.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Pero el ente superior somos nosotros y el Alcalde no es el Seremi de Educación, le he dicho al Seremi me parece... lo quiero dejar en acta justamente por el Informe de Contraloría. No es responsabilidad de usted, pero quiero que quede constancia. Segundo, me alegro que se haya gastado el 98%, ese excedente que sobró de los seis millones y tantos ¿es de la adquisición de vehículos del ítem, o es de los totales?

**JEFE DE FINANZAS DEPTO. EDUCACIÓN:** Es de los totales, la Adquisición de Vehículos fue la única que no tuvo excedentes, porque por alguna causa llegaron los dos vehículos al monto máximo, pero en las otras siempre hubo algún tipo de excedentes. Por lo tanto, tenemos que hacer la devolución.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Es una lata en el fondo tener que devolver recursos, pero también entiendo que no es fácil cuadrar estos montos.

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Solamente señalar que estos recursos vienen a beneficiar sin discusión el proceso educativo. También me causaba extrañeza que sobrarian excedentes, pero se aclaró este tema, y estos recursos han sido bien utilizados.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Sólo una pregunta para colocar en contexto y para que podamos dimensionar ¿el presupuesto más que millonario que tiene el DAEM? Que usted nos pudiera decir como Encargado de Finanzas, ¿cuál es el presupuesto anual?, sólo digo esto no en términos inquisitivos, sino que solamente para dimensionar, porque a veces uno dice mire aquí estamos informando \$277.006.545.- (doscientos setenta y siete millones seis mil quinientos cuarenta y cinco pesos), y quiero que lo diga usted y no yo que no soy el experto en el área, para que podamos dimensionar cuál es el presupuesto global que hoy incluye todas las transferencias de fondos que hace el Ministerio. ¿Cuánto hoy podría ascender el presupuesto de Finanzas o el Presupuesto financiero del DAEM de Curicó?

**JEFE DE FINANZAS DEPTO. EDUCACIÓN:** La pregunta es simple, pero la respuesta es compleja, va a depender de la fuente de financiamiento y va a depender del uso. Entonces básicamente tenemos una gran fuente de financiamiento que es la subvención de escolaridad, que se calcula en función de la matrícula y varía por la asistencia, esa es una gran fuente de financiamiento, que va básicamente a solventar los gastos operacionales, remuneraciones y consumos básicos en general. Otra fuente de financiamiento es la subvención escolar preferencial, que está asociada a los alumnos prioritarios y que tiene como uso específico los que son las acciones de planes de mejoras de cada colegio, que esta es la Ley SEP. Después está la subvención de integración del FIE, que está asociada a alumnos que se postulan por colegios que tiene como uso específico la integración. Entonces si uno ve la globalidad del monto de ingresos del DAEM, trece mil y tantos millones, a lo mejor uno podría pensar que es una cifra muy alta, pero cuando una la desagrega, y ve que cada uno de los la subvenciones tiene un uso específico y además agrega que el Concejo Municipal autorizó como transferencias para el año 2014, mil trescientos cincuenta millones de pesos, eso significa que a pesar de ser un presupuesto tan grande, la subvención de escolaridad no alcanza para cubrir los gastos de operación de los colegios, porque las otras tienen usos específicos.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Eso es importante señalarlo también y qué bueno que ustedes lo señale. ¿Nosotros como municipio subvencionamos a la Educación Municipal con mil trescientos cincuenta millones de pesos, aparte de lo que entrega el Estado?

**JEFE DE FINANZAS DEPTO. EDUCACIÓN:** Exactamente, para este año.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Una sola consulta, estaba revisando la inversión que se hace con el FAGEM, y entiendo que hay una deuda pendiente con la Escuela Balmaceda ¿Hay propuestas con respecto a esa escuela? Entendiendo que es una Escuela que es transitoria, parece que se está indemnizando pero...

**JEFE DE FINANZAS DEPTO. EDUCACIÓN:** La Escuela Balmaceda está en un proyecto asociado a su calidad histórica. Entonces es un proyecto que se está formulando y que entiendo alcanzaría a un monto cercano a los mil doscientos millones de pesos.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Estoy hablando hoy para mejorar la calidad de los niños que hoy estudian ahí y de los profesores que están trabajando ahí. Lo que va a pasar con la Escuela Balmaceda cuando se construya los niños ya no van a estar ahí.

**JEFE DE FINANZAS DEPTO. EDUCACIÓN:** El asunto está en que este fondo fue presentado... lo otro interesante conocer es que el instructivo dice en se puede invertir, lamentablemente no lo tengo acá, entonces año a año ha ido variando. Por lo tanto, hay algunos elementos de infraestructura de los cuales uno puede invertir, pero en otras cosas no, porque el Estado plantea si usted tiene otra fuente de financiamiento, como PMU, FIE, FNDR, esto no va para allá.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Pero para este año ¿no se presentó nada para la Escuela Balmaceda?

**JEFE DE FINANZAS DEPTO. EDUCACIÓN:** No, para este año de ese fondo, para ese volumen de gasto no se presentó nada. No sé para el próximo año, porque cada año va variando el instructivo.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Porque veo que la inversión que se está realizando ahí es prácticamente cero, aunque es una cosa transitoria.

**JEFE DE FINANZAS DEPTO. EDUCACIÓN:** Exacto. Lo otro sería ya un tema definitivo.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Claro, porque los niños lo están pasando mal.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Sr. Presidente entendiendo que esto es una rendición de los fondos a utilizar. Creo que es muy necesario que nosotros sepamos cuál ha sido el impacto de esta inversión en la educación municipal, por ejemplo si a través del mejoramiento del traslado de los estudiantes de la comuna mejoró la asistencia de los alumnos, bajamos la tasa de deserción. Entonces creo que esos elementos son los que nosotros también debemos conocer y tener en cuenta, haber si esta inversión que se está realizando efectivamente redunde en un mejoramiento de la calidad de la educación y por lo tanto a la educación que les estamos dando a nuestros niños.

Entiendo que usted está haciendo la revisión de las cuentas y de los recursos utilizados, pero le solicitaría que le pudiese transmitir a la Jefa Comunal del Depto. de Educación, que también es importante para este Concejo Municipal saber si estamos teniendo resultados positivos con esta inversión y al mismo tiempo pedir una reunión a la Comisión de Educación a mi Colega Saavedra. Con la finalidad de poder analizar aquellos elementos, porque podemos estar haciendo grandes inversiones, pero quizás estas inversiones en algunos casos no estén beneficiando directamente a los estudiantes de la comuna, pero esos elementos tenemos que tenerlos en cuenta, para ver también este año y en los sucesivos cuáles van hacer las iniciativas que se van a privilegiar. Entendiendo que los nudos críticos vienen dados por el Estado, pero nosotros también tenemos recursos por otras vías y también dando incentivos en otras áreas, saber cuál ha sido el impacto y cuál ha sido el resultado en el área de inversión, a través de su Directora Comunal de Educación y que pueda convocar la Comisión el Colega Concejal Saavedra.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Sr. Presidente, con respecto al FAGEM, se supone que estos recursos llegan a cada establecimiento de acuerdo a la cantidad de alumnos.

**JEFE DE FINANZAS DEPTO. EDUCACIÓN:** No, les recuerdo que hay dos grandes fondos El FAGEM y el Fondo de Revitalización. Los dos están definidos en la glosa presupuestaria del año que se traten. Y el FAGEM siempre llega en función de

parámetros de sistema en su conjunto. Y el Fondo de Revitalización llegó en función de parámetros de colegios. Entonces son cosas distintas.

**SR. PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Sres. Concejales, ¿se aprueba?

Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N°168-2014  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA RENDICIÓN DE CUENTA DEL PROGRAMA “FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EN EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2013”**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria, realizada con fecha 10 de Junio del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, Rendición de cuenta “Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión en Educación Municipal año 2013”, en el que se consideran 05 iniciativas a financiar con recursos asignados por el Ministerio de Educación, siendo el monto total de \$277.006.545.- (Doscientos Setenta y Siete Millones Seis Mil Quinientos Cuarenta y Cinco Pesos), según documento que se adjunta al presente acuerdo, pasando a ser parte integrante de éste.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo Municipal don Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Luis Trejo Bravo  
Sr. Nelson Trejo Jara

No participa de esta votación el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme por encontrarse realizando tramites de interés municipal, al momento de la votación.

**5. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°06 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPAL**

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL:** En esta oportunidad me ha correspondido exponer la Modificación Presupuestaria N°06 de los Fondos Ordinarios Municipales, con su respectiva justificación, por un monto total de \$155.000.000.- (ciento cincuenta y cinco millones de pesos). De la cual todos los Sres. Concejales tienen copia.

**SR. PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO MUNICIPAL:** ¿Dudas, consultas?

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Solamente una consulta, esta disminución de los contratos de dotación de auxiliares ¿influye en el sueldo de los trabajadores que están como auxiliares?

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL:** No, en ningún momento. Nosotros cuando presupuestamos el presupuesto año 2014, se habían dejado en la cuenta novecientos millones de pesos pensando en que se podíamos licitar el contrato de auxiliares, a contar de marzo, como eso no ha sucedido todavía, se está disminuyendo en ciento cincuenta y cinco millones de pesos, que podemos disminuir, sin que eso perjudique a los trabajadores.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** ¿Por qué se cambiaron de dependencias la OPD y el SERNAM?

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL:** La OPD estaba ubicada en Calle Montt, pero de acuerdo al nuevo convenio existente hoy con la OPD, ellos nos rechazaron las dependencias que tenía antiguamente la OPD, porque no daba la buena disposición que tenía que tener para los niños de infancia. Y Ahora, está ubicado en las dependencias que tenía el DAEM anteriormente, con una red de dependencias más amplias.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** ¿Y esa diferencia quién la paga?, ¿la absorbemos nosotros, o el convenio lo cubre?

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL:** No, lo pagamos nosotros. Pero o si no nos hubiesen rechazado el convenio si nosotros no nos cambiamos de dependencias. El problema que ya nos venían rechazando las dependencias de Calle Montt hace 2 años el de Calle Montt.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Ellos partieron en Calle Argomedo, en una casa chica.

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL:** Es que ahí tampoco se podía por el crecimiento que tuvo el convenio de la OPD, donde hay más sicólogos, mayor cantidad de profesionales. Entonces ellos pidieron mayores dependencias para la atención que se lleva a cabo hoy. Nosotros como Municipio estamos dando más de los recursos que debíamos dar y cada vez son mayores los recursos que también entrega el convenio, pero las dependencias hubo que cambiarlas, esa era una de las alternativas para el convenio. Se aumentó en un millón de pesos.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Eso lo deberíamos haber visto primero en el Concejo si estábamos dispuestos a pagar mayor cantidad en arriendo, y no estar viendo ahora hechos consumados.

Otra consulta. En horas extraordinarias son treinta millones de pesos. ¿Eso es más o es lo mismo que había el año pasado en personal de planta y a contrata?

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL:** Porque la única forma que había para cubrir esos proyectos que aprobaron ustedes en marzo era suplementar era rebajar las horas extras, que se habían aprobado el año pasado en el presupuesto. Entonces ahora estoy suplementando en quince millones de pesos a cada una, para poder suplementar de aquí a agosto o a septiembre más menos en horas extras, pero con el trabajo que se está realizando hoy en día un detalle cronológico de las horas extras que está haciendo cada funcionario nos va a permitir suplementar hasta septiembre, pero hay un orden completo hoy en día de todo lo que se está realizando, pero no es mayor que el año anterior.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** ¿Qué pasa con la Oficina de SERNAM, ya no está funcionando en la Calle Carmen?

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL:** Ellos estaban acá, en el segundo piso donde está Emergencia y ahora se fueron a donde estaba el DAEM, y como se contrató esa casa con mayor espacio ellas pueden atender mejor a la gente.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** ¿Allá nosotros no cancelamos nada?

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL:** No, nada.

**SR. PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Se somete a votación del Concejo ¿se aprueba?

Aprobado.

**ACUERDO N°161-2014  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°06 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria, realizada con fecha 10 de Junio del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, Modificación Presupuestaria N°06 de los Fondos Ordinarios Municipales de fecha 28.05.2014, la que fue presentada a su consideración por la Jefa del Depto. de Finanzas Municipal, según el siguiente detalle:

	FINANCIAMIENTO	AUMENTOS
<b>1° GASTOS</b>		
<b>DISMINUYEN</b>		
22.08.001.001 Contratos Dotación de Auxiliares	\$155.000.000.-	
	\$155.000.000.-	
<b>2° GASTOS</b>		
<b>AUMENTAN:</b>		
21.01.004.005.001 Trabajo Extraordinario Personal de Planta		\$ 15.000.000.-
21.02.004.005.001 Trabajo Extraordinario Personal Contrata		\$ 15.000.000.-
22.04.001.003.000 Impresos, Formularios, Libros y Otros		\$ 8.000.000.-
22.04.010.001.000 Materiales para Mantención Recintos Municipales		\$ 3.000.000.-
22.04.999.004.000 Otros Materiales y Suministros		\$ 3.000.000.-
22.06.999.003.000 Fungibles, Alumbrados Públicos		\$ 3.000.000.-
22.06.999.007.000 Materiales y Mantenciones Varias de la Comuna		\$ 10.000.000.-
22.08.001.002.000 Lavado cortinaje, Alfombras, Otros		\$ 3.500.000.-
22.08.006.000.000 Servicios de Mantención de Señalización de Tránsito		\$ 5.000.000.-
22.08.999.003.000 Revisiones Técnicas Vehículos		\$ 450.000.-
22.09.002.005.000 Dependencias O.P.D		\$ 10.000.000.-
22.09.999.001.000 Otros Arriendos		\$ 5.000.000.-
24.03.099.002.000 Corporación Cultural		\$ 55.050.000.-
24.03.099.003.000 Corporación del Deporte		\$ 19.000.000.-
<b>TOTALES</b>	<b>\$155.000.000.-</b>	<b>\$155.000.000._</b>

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo Municipal don Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Luis Trejo Bravo  
Sr. Nelson Trejo Jara

No participa de esta votación el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme por encontrarse realizando tramites de interés municipal, al momento de la votación.

**6. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DE LA FUNDACIÓN CEMA CHILE; LA CUAL SE DESTINARA A LA CAPACITACIÓN DE CENTROS DE MADRES DE LA COMUNA**

**JEFE (S) DEPTO. ORG. COMUNITARIAS:** Efectivamente, hay una solicitud de la Fundación CEMA Chile, por una subvención especial y obedece a poder cubrir las necesidades de 22 centros y de 4 talleres, que ellas pretenden hacer durante el año.

**ENCARGADA OFICINA DE LA MUJER:** La propuesta es de \$1.184.000.- (un millón ciento ochenta y cuatro mil pesos), otorgando un monto de cuatro mil pesos por socia, por cada mujer que participa en estos 22 centros, esto beneficia a 296 mujeres.

**JEFE (S) DEPTO. ORG. COMUNITARIAS:** Que es la misma cantidad que el año se cubrió.

**SR. PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO MUNICIPAL:** ¿Dudas, consultas?  
Se somete a votación del Concejo ¿se aprueba?

Aprobado.

**ACUERDO N°162-2014  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA FUNDACIÓN CEMA CHILE POR UN MONTO DE \$1.184.000.-**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria, realizada con fecha 10 de Junio del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, otorgar subvención municipal a la Fundación CEMA Chile por un monto de \$1.184.000.- (un millón ciento ochenta y cuatro mil pesos), recursos que dicha fundación destinará a la capacitación de 22 Centros de Madres de la comuna, beneficiando a un total de 296 socias.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación de la inscripción en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo Municipal don Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Luis Trejo Bravo  
Sr. Nelson Trejo Jara

No participa de esta votación el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme por encontrarse realizando tramites de interés municipal, al momento de la votación.

**7. PROPUESTA PARA ASUMIR EL COMPROMISO POR LOS GASTOS OPERACIONALES Y/O MANTENCIÓN EN RELACIÓN AL AUMENTO DE DOTACIÓN DE AMBULANCIA PARA EL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL**

**DIRECTOR COM. DEPTO. SALUD MUNICIPAL:** Sr. Presidente, Sres. Concejales, nuestro Depto. de Salud está postulando a una nueva ambulancia al Gobierno Regional, a través de la Circular N°33, uno de los requisitos que se exigen en este proyecto es una carta de compromiso de la Municipalidad de asumir los costos operacionales, que en este caso lo va a asumir el Depto. de Salud por \$8.250.000.- (ocho millones doscientos cincuenta mil pesos), para la operación de esta nueva ambulancia y requerimos de ustedes esa aprobación, nuestro parque automotriz se ha ido modernizando y hoy nos faltan ambulancias. Hay dos SUR que están operando de hace ya un par de años. ¿Dudas, consultas y preguntas?

**SR. PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO MUNICIPAL:** De mi parte solamente felicitarlos y agradecerles por la gestión que están realizando, porque creo que estamos muy escasos del servicio automotriz.

**DIRECTOR COM. DEPTO. SALUD MUNICIPAL:** Pero tengo confianza que de aquí al próximo año vamos a tener más ambulancias aún.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Una consulta, del momento que nosotros hacemos esta aprobación con este compromiso ¿cuánto se demora el trámite?

**DIRECTOR COM. DEPTO. SALUD MUNICIPAL:** De aquí a fin de año.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** ¿Y a donde sería destinada?

**DIRECTOR COM. DEPTO. SALUD MUNICIPAL:** Al Depto. de Salud. Lo que tenemos pensado, hay una ambulancia 2006 destinada en el SAPU Central, esa destinarla a Los Niches y la nueva destinarla al SAPU Central, ¿por qué?, porque el SAPU Central el año pasado tuvo más de 400 traslados, versus 55 traslados a Los Niches. Pero con Los Niches, con esa comunidad adquirimos el compromiso de tener una ambulancia ahí.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Entonces estaríamos como a fin de año en diciembre o en enero del 2015 con ambulancia nueva para el Consultorio Central.

**DIRECTOR COM. DEPTO. SALUD MUNICIPAL:** Claro. Si Dios nos acompaña en este proyecto.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Perfecto, gracias Doctor.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** ¿Esa ambulancia va a tener los efectos que estaba solicitando la comunidad? Para la urgencia las 24 horas o...

**DIRECTOR COM. DEPTO. SALUD MUNICIPAL:** No, esa ambulancia se destina a los SAPU o a los SUR. Por ejemplo, si un paciente necesita un traslado al hospital se traslada en esa ambulancia, o tenemos que apoyar al SAMU Regional de repente, el hospital no tiene ambulancias y nos solicita a nosotros.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Al final ¿no se pudo hacer este tema de la ambulancia que querían los vecinos de Los Niches para tenerla las 24 horas en caso de emergencias?

**DIRECTOR COM. DEPTO. SALUD MUNICIPAL:** Esa era la petición que tenía Los Niches. La ambulancia del SAPU Central pasaría a Los Niches si llega esta nueva.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** ¿Pero en esas condiciones o...?

**DIRECTOR COM. DEPTO. SALUD MUNICIPAL:** Esa sería para el SUR que tienen allá, que funciona hasta las doce de la noche a y para los fines de semanas.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJOS J.:** Perfecto. Eso sería.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Sr. Presidente, voy aprobar estos recursos, pero no quiero perder la oportunidad de un tema que sí le interesa a la comunidad y probablemente le han preguntado a usted y al resto de los colegas Concejales, si nos pudiera entregar parte de su valioso tiempo e introducirnos de cuál es el proceso y en qué proceso va la posible construcción de otra abreviatura que



es el SAR (SAPU de Alta Resolución), que en principio se vio la posibilidad de construirlo en Bombero Garrido o cerca de Colón.

**SR. PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Este tema no está en la tabla.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Pero quiero que quede en Acta, para que en algún momento haya interés de tratar el tema.

**SR. PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Se somete a votación este tema ¿se aprueba?

Aprobado.

**ACUERDO N°163-2014  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA ASUMIR LOS COSTOS OPERACIONALES Y/O MANTENCIÓN PARA LA POSTULACIÓN DEL AUMENTO DE DOTACIÓN DE AMBULANCIA DESTINADA AL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria, realizada con fecha 10 de Junio del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, Asumir los costos operacionales y/o Mantenición para la postulación del aumento en la dotación de Ambulancia, la cual será destinada al Depto. de Salud Municipal y se financiará a través de Fondos del Gobierno Regional.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo Municipal don Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Luis Trejo Bravo  
Sr. Nelson Trejo Jara

No participa de esta votación el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme por encontrarse realizando tramites de interés municipal, al momento de la votación.

**8. SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE RESTAURANT DIURNO, A NOMBRE DE GUSTAVO ADOLFO GONZÁLEZ SANDOVAL**

**SR. PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO MUNICIPAL:** El punto N°8 se retira de la tabla, porque el contribuyente que está solicitando esta patente no se encuentra presente, está fuera del país.

**9. SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, A NOMBRE DE GUSTAVO ANDRÉS CARVACHO TOLEDO**

**JEFA DEPTO. RENTAS MUNICIPAL:** Esta solicitud es a nombre de don Gustavo Andrés Carvacho Toledo, él está solicitando patente con Giro de Supermercado de Bebidas Alcohólicas, para instalarse en Avda. Camilo Henríquez N°14 interior. Esta solicitud cuenta con los 4 vistos buenos exigidos por la ley y no cuenta con la opinión de la junta de vecinos. La junta de vecinos que le correspondía emitir el informe es la Unidad Vecinal N°9, su Presidenta es la Sra. Viviana Riquelme. Puedo agregar que esta patente también va anexa con la de Supermercado de Abarrotes.

Queda ubicada casi al frente del Instituto Santa Marta, tiene dos entradas por Manso de Velasco y por Camilo Henríquez.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Tal como lo explicaba la Sra. María Eugenia, la dirección es por Camilo Henríquez, pero tiene estacionamiento por Manso de Velasco, tiene acceso por ambas calles, tanto por Manso de Velasco como Camilo Henríquez, no sé si está el contribuyente acá. Entendiendo que es un Supermercado de Bebidas Alcohólicas, no es un restaurant, ni para ir a consumir en el local, es solamente para ir a comprar al por mayor o al por menor.

**SR. PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Sr. Carvacho, ¿tuvo contacto con la Presidenta de la Junta de Vecinos, con la Sra. Viviana Riquelme?

**CONTRIBUYENTE SR. GUSTAVO CARVACHO T.:** No, solamente a través del Depto. de Rentas que solicitó el informe respectivo.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Lo que pasa Presidente, que el Depto. de Rentas notifica tres veces a la junta de vecinos y si esta no responde...

**SR. PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Todos sabemos que la junta de vecinos es vinculante, es solo a modo de consulta.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** La ley exige enviarla tres veces a la junta de vecinos, y eso se hizo tal cual dice la norma.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Quiero que se notifique a Organizaciones Comunitarias para el cambio de esta dirección, porque la Sra. Viviana Riquelme, por lo que entiendo no vive ahí y se le sigue enviando correspondencia ahí y no tiene sentido, esa propiedad se demolió y hoy hay un local comercial. Y lo otro, contestó esta junta de vecinos, dice existe otra solicitud de Restaurant Diurno y Nocturno en esta misma dirección, ¿cuál es la verdad?

**JEFA DEPTO. RENTAS MUNICIPAL:** Es que ese domicilio está erróneo, es Calle Yungay N°780, siendo que la solicitud es para Calle Camilo Henríquez N°14.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** ¿El domicilio del Sr. Carvacho es Yungay N°780?

**JEFA DEPTO. RENTAS MUNICIPAL:** No, es Calle Camilo Henríquez N°14.

**SR. PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Quisiera dejar en tabla y esto para que Organizaciones Comunitarias y el Sr. Secretario tomen carta en el asunto, porque la Sra. Viviana Riquelme efectivamente no vive ahí y en ese lugar donde existía la dirección de ella existe un local comercial de expendio de bebidas alcohólicas, en este momento. Entonces la verdad que lo hago con bastante responsabilidad, porque a lo mejor voy a estar firmando un documento donde no hay presidenta elegida popularmente, como son elegidos los dirigentes. Por lo tanto, le solicito que se le envíe una carta a través de Organizaciones Comunitarias, para que se mencione si ella defiende su local o está actuando como Presidenta de la Junta de Vecinos. Se somete a votación. ¿Los que están de acuerdo en aprobar esta patente?

Aprobado.

**ACUERDO N°164-2014  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL CON GIRO DE SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE SR. GUSTAVO ANDRÉS CARVACHO TOLEDO**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria, realizada con fecha 10 de Junio del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, la solicitud de patente con giro de "Supermercado de Bebidas Alcohólicas", a nombre del contribuyente SR. GUSTAVO ANDRÉS CARVACHO TOLEDO, C.I. N° 15.129.492-8, el que se establecerá en Avda. Camilo Henríquez N°14 Interior, Curicó.

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipales, informar al interesado lo resuelto por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo Municipal don Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Luis Trejo Bravo  
Sr. Nelson Trejo Jara

No participa de esta votación el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme por encontrarse realizando tramites de interés municipal, al momento de la votación.

**10. SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE RESTAURANT DIURNO, A NOMBRE DE SERVICIOS GASTRONÓMICO SIN FRONTERA LTDA.**

**JEFA DEPTO. RENTAS MUNICIPAL:** La Empresa de Servicios Gastronómico sin Fronteras Ltda., cuyo representante legal es don Diego Aravena Puertas, él está solicitando una patente con Giro de Restaurant Diurno, para instalarse en camino a Zapallar kilómetro 1 Local 2 y 3, esta petición cuenta con los cuatro vistos buenos exigidos por la ley. No cuenta con el informe de la Unidad Vecinal que le correspondía al Presidente Sr. Francisco Yevenes Villegas, de la Unidad Vecinal N°22 sector Casas Viejas.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** La semana pasada aquí mismo en este centro comercial nuevo, se aprobó una solicitud que se le había mandado al Sr. Serrano, ahí nos dijeron que la Junta de Vecinos era del Sr. Serrano, se aprobó un supermercado ahí mismo, pero bueno es un tema de formalidad. Yo estuve en este Restaurant, que es una sandwichería que se está iniciando y tres locales más allá se aprobó un pequeño supermercado, y no creo que haya inconvenientes para aprobarlo.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJOS J.:** Sr. Presidente, tal como lo señala el Concejal Undurraga, se trata prácticamente de un Restaurant al Paso, para vender comida rápida, pero es más que nada para acompañar, y es un Restaurant que solicitando solamente patente de Restaurant Diurno.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Solamente complementar a lo que dice el Presidente de la Comisión que dentro de lo que fue la reunión también representante del contribuyente nos hablaban que es un negocio familiar, donde efectivamente cierran temprano, no tiene un afán tampoco de estar hasta las once o doce de la noche, que entre las nueve o diez ya estaría todo cerrado. Entonces creo que es una buena opción que nosotros dentro de las políticas públicas poder extender las áreas

de esparcimiento y diversión sobre todo a los lugares que son familiares, me parece que es medio aceptado la decisión de poder aprobar esta patente.

**SR. PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Se somete a votación entonces la patente. ¿Los que están de acuerdo?

Aprobado.

**ACUERDO Nº165-2014  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL CON GIRO DE RESTAURANTE DIURNO A NOMBRE DE “SERVICIOS GASTRONÓMICOS SIN FRONTERA LTDA.”**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria, realizada con fecha 10 de Junio del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, la solicitud de patente con giro de “Restaurante Diurno”, a nombre del contribuyente SERVICIOS GASTRONÓMICOS SIN FRONTERA LTDA., C.I. Nº 76.289.293-6, el que se establecerá en Camino Zapallar KM. 1 Locales 2 y 3, Curicó.

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipales, informar al interesado lo resuelto por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo Municipal don Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Luis Trejo Bravo  
Sr. Nelson Trejo Jara

No participa de esta votación el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme por encontrarse realizando tramites de interés municipal, al momento de la votación.

**11. SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, A NOMBRE DE FRANCISCA ALEJANDRA MARABOLÍ VALDÉS**

**JEFA DEPTO. RENTAS MUNICIPAL:** Esta es una solicitud de traslado de patente con Giro de Depósito de Bebidas Alcohólicas, esta es una patente limitada, la Sra. Francisca Alejandra Marabolí Valdés, está solicitando el traslado desde Valvanera Nº2058 sector Bombero Garrido, para instalarse en Avda. Colón Nº1352-A. Está solicitud cuenta con los cuatro vistos buenos exigidos por la ley y también cuenta con la opinión de la junta de vecinos aprobada. Asistieron 20 socios, de la cual todos firmaron y aprobaron esta solicitud de patente.

**SR. PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO MUNICIPAL:** ¿Dudas, consultas?  
No habiendo dudas se somete a votación esta patente. ¿Se aprueba?

Aprobado.

**ACUERDO N°166-2014  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOL CON GIRO DE DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A NOMBRE DE LA CONTRIBUYENTE SRA. FRANCISCA ALEJANDRA MARABOLÍ VALDÉS**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria, realizada con fecha 10 de Junio del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, la solicitud de Traslado de Patente con giro de "Depósito de Bebidas Alcohólicas", a nombre de la Contribuyente SRA. FRANCISCA ALEJANDRA MARABOLÍ VALDÉS, C.I. N° 16.074.192-9, la que se trasladará desde Valvanera N°2058, Avda. Circunvalación Bombero Garrido Curicó hacia Avda. Colon N°1352-A, Curicó.

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipales, informar al interesado lo resuelto por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo Municipal don Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Luis Trejo Bravo  
Sr. Nelson Trejo Jara

No participa de esta votación el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme por encontrarse realizando tramites de interés municipal, al momento de la votación.

**12. SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES DE LA MUNICIPALIDAD CON LA FINALIDAD DE ENTREGAR APOORTE A LOS CLUB DE LA DEPORTIVOS DE LA COMUNA**

**SR. PRESIDENTE (S) CONCEJO MUNICIPAL:** Este tema ya fue tratado en la Comisión de Deportes. Me gustaría escuchar al Presidente de dicha comisión.

**GERENTE CORP. DE DEPORTES MUNICIPAL:** Después que tuvimos la reunión, se comentó respecto que ustedes querían saber qué instituciones iban a postular al fondo regional del 2%. Y ahí donde dice observaciones son instituciones que tienen adjudicados proyectos deportivos al fondo regional del 2%, eso es, y el resto es todo igual.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Este tema de las subvenciones deportivas año 2014, es producto de un tema de presupuesto que nosotros aprobamos en el mes de diciembre, presupuesto del cual nosotros teníamos que trabajar en el transcurso del año 2014. Este trabajo se empezó a desarrollarse los primeros meses de este año, en la cual la Corporación de Deportes Municipal en forma comunicacional y haciendo llegar a todas las instituciones deportivas, tanto asociaciones y clubes deportivos de nuestra ciudad, hace el llamado para que postulen a estos proyectos. Del cual se comenzó hacer el llamado en el mes de marzo y a mediados del mes de abril se tenía pensado entregar los proyectos. Postularon casi 100 instituciones y de acuerdo a los antecedentes y al cumplimiento que han tenido año tras año, y también al trabajo que han desarrollado todas estas instituciones deportivas más menos son como 49 las instituciones que lograron pasar todas las etapas de los requisitos que coloca la Corporación del Deporte Municipal, para poder obtener esta subvención deportiva. Si bien es cierto, son muchas las instituciones que postulan, aquí estamos hablando de

nuestra subvención que prácticamente es de cincuenta y dos millones quinientos mil pesos.

Es decir, el trabajo no fue menor, y es por eso que en definitiva aquí se hicieron reuniones de trabajo, de la cual también fueron invitados los Sres. Concejales, para dar a conocer este listado ya trabajado de la Corporación de Deportes Municipal. Es por eso que es importante la última planilla que se coloca acá que trae acá porque hay muchas instituciones deportivas que están postulando al 2%, y prácticamente lo tienen ya ganado el 2% al fondo regional, para que ustedes más menos lo pudieran manejar. Hay muchas instituciones que son masivas en el tema deportivo, el fin de semana participan unos dos mil deportistas y ven a lo mejor que el aporte que nosotros le estamos entregando como Municipalidad, se puede decir que es muy poco, pero también hay otros aportes de otras instituciones, como del fondo regional del 2%, del Instituto Nacional del Deporte, del Fondo Social Presidente de la República, que se canaliza a través de la Gobernación Provincial, que también se entrega a este tipo de instituciones. Se han hecho todos los esfuerzos para llegar a la mayor cantidad de instituciones.

En la última reunión hubo aportes de los Concejales en tratar de aumentar este presupuesto, que a mí me parece que es muy cierta, hay que buscar la fórmula de cómo nosotros podemos apoyar a todas estas instituciones que en definitiva necesitan un aporte de aquí en adelante, pero ya eso es un resorte de la administración municipal. Estas 49 instituciones que postularon cumplen con todos los requisitos, tienen muchas actividades tanto para niños, jóvenes, adultos y adultos mayores. En definitiva, ellos cumplieron con todos los antecedentes que tienen que ser proporcionados a la Corporación de Deporte Municipal, como también a la Ilustre Municipalidad de Curicó.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:**

Precisamente fui uno de los que participó en esta reunión, concuerdo en gran medida con lo que ha planteado el Presidente de la Comisión, pero quisiera centrarme precisamente en lo que él ha señalado, respecto de los aportes y las sugerencias que desarrollamos en esta comisión. Y para ser claro, ninguna de las sugerencias que se esgrimieron en la comisión fueron tomadas, se lo acabo de consultar a don Fabián, no sé si fueron discutidas en alguna otra comisión después de esa. Quiero centrarme en la siguiente que era como la más emblemática y que la discutimos todos los que participamos en la comisión.

Primero vamos a modo general, era poder redistribuir los que tenían más con los que tenían menos. Precisamente mis argumentos fue entre las asociaciones que tenían más y que inclusive tenían el 2% del deporte, con aquellas que tenían menos, y que no tenían el 2% del fondo regional del deporte. En definitiva, la tesis en principio era no rebajar el monto global, sino que a cada una de las asociaciones rebajarles cien mil o doscientos mil pesos y distribuirla entre alguna asociación que tuviese menos, eso no ocurrió. El caso emblemático de la Asociación Atlético Liceo que estaba solicitando \$183.500.- (ciento ochenta y tres mil quinientos pesos). Nosotros dijimos tratar de superar lo más posible, sobre los ciento ochenta mil pesos, sabemos que con esa cifra... a pesar que ellos fueron bastante austeros en la solicitud, pero aún así nosotros debíamos ese monto superarlo absolutamente. Y lo otro, el Club Deportivo Por Siempre Jóvenes, hace una solicitud de \$830.000.- (ochocientos treinta mil pesos) y es al que menos se le asigna, que son \$400.000.- (cuatrocientos mil pesos)

Entonces creo que hay que ver la posibilidad de poder equilibrar los aportes, porque a ellos le rebajaron casi el 80% de lo que ellos estaban solicitando. Entonces ninguna de las sugerencias planteadas por la comisión fueron tomadas en cuenta. Es por eso que le solicité al Sr. Administrador que pudiera participar en la reunión. Si pudiéramos aprobar esto, sobre la base de inyectarles recursos a algunos que tienen muchos menos, y poder colocar un piso mínimo, por lo menos de \$600.000.- (seiscientos mil pesos), que es casi el promedio del que tiene menos. Estoy de acuerdo para aprobarlo en general, tal cual como lo planteé en la reunión, pero lo que me llama la atención que esto fue a comisión para recibir sugerencias, pero ninguna de las sugerencias... Me gustaría que don Fabián nos pudiera señalar después de ésta reunión de comisión cuál fue el procedimiento y el trato

que se les dio a las sugerencias. O si no, no vale la pena participar en las reuniones de comisiones.

**GERENTE CORP. DE DEPORTES MUNICIPAL:** Nosotros tuvimos reunión con don Luis Rojas, y con las personas que formamos parte de la comisión, y específicamente lo que usted también argumentaba en esa reunión que tuvimos, respecto a poder aumentar el monto total de los cincuenta y dos millones quinientos mil pesos. Que en el fondo fue también de acuerdo al IPC anual. Esa observación se la hicimos al Municipio, acerca de lo que señalaba don Luis, respecto al tema del monto que no estaba determinado de un año a otro, no se podía hacer una readecuación, que teníamos que basarnos solamente en el monto que está acá. Y se dio de poder entregar algún monto a algunas instituciones. Recuerdo muy bien, la del fútbol de los barrios que usted comentó y en cierto sentido quitarle a la Agrupación de Sarmiento, a la Liga Campesina, a la Asociación Deportiva de Basquetbol Curicó. En el fondo para recompensar y aumentar el monto que recibía en este caso la Asociación de Fútbol de los Barrios. Respecto de los montos que ellos tienen financiado. Por tanto, con la plata que nosotros le estamos entregando y lo que le está entregando el Gobierno Regional, perfectamente pueden financiar su torneo. Por ejemplo, la Asociación de Sarmiento y La Liga Campesina los montos que ellos manejan son demasiados elevados, y quitarles cien mil pesos o doscientos mil pesos, y para entregárselos a la Agrupación de los Barrios en el fondo va en mucho desmedro de ellos que realmente sí los necesitan.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** ¿Y en el caso de la Asociación de Rayuela?

**GERENTE CORP. DE DEPORTES MUNICIPAL:** Independiente de los proyectos que ellos postulan a la Municipalidad y al tema del 2% del Fondo Regional, tampoco les alcanzaban para lo que ellos están haciendo.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** ¿Y eso del Club Atlético Liceo de \$183.000.- (ciento ochenta y tres mil pesos)?, ¿verificaron si era un error de digitación?

**GERENTE CORP. DE DEPORTES MUNICIPAL:** Nosotros el año pasado comenzamos con un proyecto que viene financiado por el Instituto Nacional del Deporte, que en el fondo es una escuela de alto rendimiento de atletismo que el Capo Herrera la está realizando. Y este año para lo que se está solicitando estos recursos es para premiación, trofeos y medallas, para una actividad deportiva que él va a realizar.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Yo tengo un poco las mismas aprehensiones; una, lo que se había hablado en la comisión y lo otro, que de acuerdo a la explicación que el Concejal Luis Rojas ahí defendió, pero no me cuadran las matemáticas, por ejemplo la Asociación de la Liga Deportiva que son como cuarenta clubes que participan ahí, está pidiendo como once millones de pesos y se le da como tres millones de pesos, y no tiene 2% del Fondo Regional. En cambio al Cultural Sarmiento también se le está dando tres millones de pesos y si tiene el 2%. A la Asociación de Basquetbol de Curicó pide tres millones seiscientos mil pesos, y se le dan tres millones quinientos mil pesos, y si tiene 2%. Entonces como que se enrreda un poco el tema. Y yo no estoy para disminuirle a nadie y menos a Sarmiento, y a sectores rurales y que están apartados que tienen pocos recursos y no tienen dónde conseguir más. La idea mía sería aprobarlos, pero me gustaría un compromiso al segundo semestre, si tuviéramos más recursos, que pudiéramos subsanar o complementar a seis o siete instituciones, que creo se han visto perjudicado en esta etapa.

**GERENTE CORP. DE DEPORTES MUNICIPAL:** Respecto de lo mismo, sería ideal que se le pudiera haber entregado lo que necesita cada institución. Hoy en día hay un monto determinado a repartir. Por lo tanto, estos montos son los mismos que se les entregó el año pasado como subvención, nosotros también lo subvencionamos con premiación. Lo ideal sería entregarles a todos, pero lamentablemente no se puede entregar el cien por ciento a todos.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** (Micrófono apagado).

**SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** Pienso que se podría evaluar en el segundo semestre, yo no me puedo comprometer a decir cantidades, pero se entiende que efectivamente siempre el municipio ha estado dispuesto a ir ayudando algunas instituciones que están un poco más débiles que otras, eso se puede analizar.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Solamente mencionar que dentro de lo que fue la reunión de la Comisión de Deportes, como lo mencionaban algunos colegas llegamos a algún tipo de acuerdos y también de solicitudes. Y una de esas solicitudes iba directamente en relación a que pudiéramos en algún momento reunirnos con la Agrupación de Deportes, para poder definir una política pública a desarrollar a través del Municipio, en el fondo cual son los objetivos a alcanzar en el corto, mediano y largo plazo, porque en el fondo si nosotros estamos como municipio dando subvenciones, y que no nos cabe duda aquí y todos los colegas y en conjunto con los funcionarios, siempre vamos a esta a favor de poder aprobar subvenciones, cuál es el trasfondo de eso, como podemos para podemos ir mejorando la calidad por ejemplo de los técnicos que brindan las capacitaciones a los niños. En el caso de las Escuela de Fútbol, de las Escuelas de Voleibol, de Patín y de todas las disciplinas que en Curicó últimamente han estado floreciendo, incluso aquellas que nacen de renombre nacional como el ciclismo. Entonces poder ojalá en el corto plazo poder reunirnos para poder definir justamente ahora que a través de la Corporación de Deportes, van a estar a cargo el sector del rodeo, del polideportivo y el Gimnasio Abraham Milad. Para poder definir las políticas públicas que nosotros como municipio vamos a instaurar en el corto, mediano y largo plazo, con el fin de obtener resultados concretos de lo que nosotros como comuna y los ciudadanos quieren en el área del deporte.

Creo que es extremadamente importante que lo vamos ya subsanando ojalá a través de este año, para que efectivamente con los dineros del año 2015 ya tengamos un norte un poco más claro, en qué se están invirtiendo las platas municipales, sobre todo en las áreas del deporte. Así que ojalá de aquí a fin de año podamos concretar esas reuniones, para elaborar un esbozo, porque no creo que podamos tener concretamente definido cuales van hacer las políticas públicas deportivas, para poder ir mejorando en el tiempo.

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** La verdad es que siempre el poder distribuir los escasos recursos es muy complejo, pero como metodología hemos realizado en otros años, por ejemplo las subvenciones que se entregan a las diferentes organizaciones sociales o de beneficencia en el quehacer de la comuna, generalmente realizamos reunión de trabajo como Concejo. Ojalá se pueda seguir en este aspecto, en esa línea, que pudiéramos trabajarlo más detenidamente. Sumado también a que los recursos son escasos, y ya se ha hecho presente en muchos casos que es importante definir una política de las diferentes áreas, del quehacer de la comuna, vale decir, lo que tiene que ver la Municipalidad, en la cultura, en el deporte, dentro de las organizaciones sociales, etc. Poder definir los marcos en que se pueda conducir el desarrollo de estas áreas.

Por lo tanto, creo que es necesario mantener como norma, Concejo convocado, porque a veces por diferentes razones no se puede concurrir a la Reunión de Comisión, en cambio hacerlo como Concejo Convocado de trabajo específico, para esta área del deporte en las subvenciones, pudiese seguir en esa forma también para todas las subvenciones que entregamos en el área social y de beneficio para las organizaciones. Porque es muy difícil así nada más a buenas y primeras inclinarse por quién pudiera tener una cantidad más. Ahora, como se ha planteado creo que pudiéramos aprobarlo y poder hacer un estudio, de poder entregar alguna ayuda mayor o más a algunas instituciones que verdaderamente lo justifiquen, y que sea necesario más adelante. De acuerdo a los recursos que tengamos.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Sr. Presidente, sin duda vamos a concurrir con el voto favorable a esta subvención. Solamente quisiera hacer dos menciones al presupuesto, lo que nosotros estamos aprobando hoy, es lo que nosotros aprobamos en el presupuesto municipal en diciembre del año pasado. Por lo tanto, son



montos que nosotros conocíamos desde aquella fecha. Y en relación a los aportes que el municipio hace al deporte en particular, recordemos que durante todo el año estamos aprobando subvenciones que van a la Corporación del Deporte, para que a su vez vayan a distintas organizaciones deportivas. De hecho el año pasado superamos los ciento veinte millones de pesos en subvenciones a instituciones deportivas y este año vamos casi en la mitad, aparte de estos recursos. Por lo tanto, dos cosas; primero, estoy seguro que si aquí una de estas instituciones u otras que no postularon a estas subvenciones al solicitar el aporte, se les va a entregar.

Y lo otro, que pudiésemos definir claramente un aumento en el presupuesto municipal, porque si vamos a entregar estos cincuenta millones de pesos, más setenta millones de pesos u ochenta millones de pesos, por subvenciones que se dan durante el año, deberíamos tener claridad que hay un monto mayor destinado a deportes y consignarlo en el presupuesto municipal, definido para subvenciones, y así evitar que algunas instituciones que sí necesitan más recursos, estén funcionando con menos recursos y después tengan que volver a solicitarlo, que sin duda se les va a entregar, pero que las reglas del juego estén más claras de estas subvenciones deportivas y de los montos estén más claros, como también del resto de las organizaciones de la Sociedad Civil, del FONDEVE y también esperamos que tengamos algún día tengamos estos fondos concursables en materia de cultura. Por lo tanto, en el trabajo que hagamos en el presupuesto del año 2015, tenemos que consignar un monto más alto que se entrega al deporte por distintas vías.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:**

La verdad que todas las instituciones deportivas son importantes, más allá de cuanta es la cantidad de personas que movilicen, pero la distribución en la cantidad de personas tiene que ver con los costos. Y es ahí donde no concuerdo con el Presidente de la Comisión, de que la Liga Campesina por ejemplo recibe tres millones quinientos mil de pesos, cuando ésta institución mueve una cantidad de personas importantes, y es la única subvención que recibe entiendo yo, que se le ha entregado durante el último tiempo. Es lo que se le ha dado en recursos en dineros en efectivo. Sin embargo, concuerdo con lo que señala el Concejal Soto, que esto pasa por aumentar el presupuesto para este tipo de subvenciones, porque los recursos nunca sobran, siempre son escasos es cualquier parte del mundo.

Entonces hay que hacer los esfuerzos para poder ayudar a estas instituciones. Lo único que concuerdo en esto que hay instituciones que por cantidad de personas pueden recibir más recursos, o van a recibir dobles recursos. Y estos organismos que mueven gran cantidad de personas, van a recibir menos recursos. Ahora, tengo la impresión que como Corporación del Deporte se le ha ayudado a la Liga Campesina o a otras instituciones, pero a la vez también concordando con lo que plantea la Concejal Maureira, respecto a la política comunal deportiva, a los deportistas de elite, nosotros tenemos en ciclismo una deportista elite que es la Srta. Irene Aravena Cortes, y otros que les ha ido muy bien a nacional y mundial, pero para el Municipio han sido cero costos, no han contado con el apoyo municipal. Sin embargo, cuando les va bien a nivel mundial, y se le hacen grandes reconocimientos, es gracia al esfuerzo de ellos. Creo que en eso como Municipio estamos en deuda.

Creo que hay que comenzar a trabajar respecto a las políticas públicas, a las políticas comunales deportivas, pero también tomando en cuenta que hay miles de personas que se mueven entorno al deporte a amateur. Y eso es necesario urgente, no sé si para el segundo semestre de este año o al menos para el próximo año tener un importante incremento en los recursos para los deportistas de nuestra ciudad.

**SR. PRESIDENTE (S) CONCEJO MUNICIPAL:**

Hace una semana atrás hicimos una reunión de trabajo, donde veo que no ha cambiado ni una coma. Yo por supuesto que voy aprobar este presupuesto. Estoy de acuerdo con el Concejal Soto, que las sugerencias que hizo la comisión, no están, viene todo cortado, es como perder el tiempo, de todo lo que se trató en la dicha reunión. Entonces hay que venir a levantar

solo la mano. Y eso la verdad que me gustaría que se tomara en cuenta en el presupuesto para el próximo año. Y le pido al Administrador que lo que tratemos en las reuniones de comisión se nos tome en cuenta. Y a esas instituciones que se le han entregado, los invito a que vayan a los distintos sectores rurales y vean la cantidad de gente que se mueve y realmente el aporte que entregamos es muy poco, entonces debemos estudiar el presupuesto a modo de sugerencia para que en otra oportunidad no ocurra esto. ¿Se somete a votación?

**SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** Creo que es súper importante aumentar el presupuesto para estas subvenciones, pero también llevar un orden, por el respeto que se merecen las instituciones que postulan. Y hay otras instituciones que a veces quedan afuera, porque le piden documentos y no cumplen con los requisitos. Por eso estas políticas que tengamos como municipio que se respeten. Por eso, es súper importante lo que señalan acá los Sres. Concejales. Donde podamos aumentar por decir Ochenta millones de pesos, pero que efectivamente nos podamos cuadrar en el año en esa cifra y no que se apruebe un presupuesto de ochenta millones de pesos y por fuera igual estamos dando otra cantidad de millones de pesos. Creo que estas políticas que señala la Concejal Sra. Julieta Maureira, también se respeten. Es decir, que las instituciones deportivas que tienen estos beneficios tienen que postular como corresponden y el usar el mismo criterio para los deportistas destacados, porque de repente también se les da a algunos deportistas.

**SR. PRESIDENTE (S) CONCEJO MUNICIPAL:** La parte administrativa la manejan ustedes y la parte de las Ordenanzas creo que va a tener un largo trabajo por parte de la Corporación del Deporte.

**GERENTE CORP. DE DEPORTES MUNICIPAL:** Respecto a las políticas comunal de deportes que plantea la Concejal Sra. Julieta Maureira, nosotros el año pasado empezamos a trabajar con este tema, hay un esbozo, aún no lo hemos terminado, cuando lo terminemos lo pretendemos traer al Concejo, para que se trate el tema y tomar acuerdos respecto al plan comunal de deportes. Y lo que señala el Administrador Municipal es cierto, hoy en día a nosotros nos llegan peticiones de distintas instituciones y tratamos de dar abasto a lo que más podemos. Entonces en el fondo eso sería una buena estrategia, pero eso lo vemos cuando terminemos el plan comunal de deportes.

**SR. PRESIDENTE (S) CONCEJO MUNICIPAL:** Entonces se somete a votación la cantidad de cincuenta y dos millones quinientos mil pesos para instituciones deportivas de la Municipalidad de Curicó. ¿Los que estén de acuerdo?

Bien, se aprueba.

#### **ACUERDO N°167-2014 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

#### **APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ POR UN MONTO DE \$52.500.000.-**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria, realizada con fecha 10 de Junio del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, otorgar subvención municipal a la Corporación de Deportes de la I. Municipalidad de Curicó por un monto de \$52.500.000.- (cincuenta y dos millones quinientos mil pesos), recursos que dicha Corporación los distribuirá según el listado de organizaciones deportivas de la comuna que se adjunta al presente acuerdo, el cual pasa a ser parte integrante de éste.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación de la inscripción en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo Municipal don Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Luis Trejo Bravo  
Sr. Nelson Trejo Jara

No participa de esta votación el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme por encontrarse realizando tramites de interés municipal, al momento de la votación.

### **13. HORA DE INCIDENTES:**

#### **13.01. SOLICITUD DE TANIA GONZÁLEZ CABELLO, CAMPEONA NACIONAL DE MOTOCICLETA ENDURO**

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Sr. Presidente, nos llegó una carta de Tania González Cabello, Campeona Nacional de Motocicleta Enduro, en donde estaba haciendo una solicitud a esta Municipalidad.

#### **13.02. SOLICITA PARA EL PRÓXIMO CONCEJO MUNICIPAL CITAR A DOS DIRECTORES A EXPONER; AL DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO Y DIRECTOR (S) DE SECPLAC**

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Una petición para el próximo Concejo Municipal, que pudiera a través de nuestro Secretario, entre paréntesis aprovechando que está don Marco León, porque había solicitado para este Concejo que pudiera colocarse en tabla, no con un afán de interpelar al Director de Desarrollo Comunitario, sino que con el afán que en este Concejo viniese en tabla, una exposición de qué es lo que está pasando con el proceso de Ficha de Protección Social, lo planteé y lo solicité en el Concejo pasado, y voy a solicitar también la presencia de un nuevo Director en el próximo Concejo, estamos hablando del Director (S) de SECPLAC, ¿con qué finalidad?, con la finalidad que nos pueda detallar en qué ámbito se aceptó el proyecto del polígono 4 y 5 de Mejoramiento de Barrios del sector sur-poniente. Habiéndolo publicitado ya por el SEREMI de la Vivienda. Entonces me gustaría de sobre manera, para que pudiéramos cada uno de los ediles poder clarificarle a los ciudadanos del sector sur-poniente. En el Polígono 4 estamos hablando de Prosperidad USA y Prosperidad Centro y Polígono 5 Junta de Vecinos N°16, que corresponde a Aguas Negras Primera Etapa. Y cuáles son los polígonos que quedaron fuera, que se presupone fueron los polígonos de Villa Los Copihues y Villa Santa Lucía y Otros.

**SR. PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Es decir, para el próximo Concejo citar a exponer a los dos directores, tanto el de Desarrollo Comunitario como el de SECPLAC.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Claro, que se pudiese reiterar esa solicitud para el próximo Concejo de ambos directores.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:** Perdón, desde el punto de vista de la Secretaría, efectivamente se expuso el tema y se analizó, pero está considerado de ante mano para la próxima Sesión ese tema, en el caso de DIDECO, respecto de la Ficha de Protección Social.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Correcto, por eso lo estoy solicitando debido a que hay información que es pública, pero no muy detallada respecto de que la SEREMI aprobó dos polígonos en el sector sur-poniente, que es una maravilla del punto de vista de lo que ha ocurrido, en los polígonos 1 y 2, estamos hablando de Los Aromos, Dragones y gran parte de Aguas Negras Primera Etapa.

Entonces que pudiéramos manejar información fidedigna para poder traducir esa información a los propios ciudadanos y poder ya involucrarnos ahora como Concejales en este proceso de acción colectiva, que no fue tanto en el polígono 1 y 2, pero sí fuimos involucrados, tanto en la medida que se fue desarrollando este proyecto.

### **13.03. SOLICITA OFICIAR A LAS UNIDADES REGIONALES PARA CONSULTAR QUÉ PASA CON LOS PLANES DE EMPLEO PARA LA COMUNA DE CURICÓ**

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Lo otro, he recibido varias demandas ciudadanas, que pudiéramos emitir a las unidades regionales que corresponden, a través de la OMDEL o de la OMIL, o a través del propio Director de Desarrollo Comunitario, poder oficiar qué pasa con los planes de empleos para esta comuna. Es decir, cuándo y cuántos, porque en realidad quien tiene que dar la cara es la gente de la OMIL, que los trabajadores que han desarrollado faenas en otras temporadas, tiene que dar la cara y tiene que decir mire sabe que nosotros presentamos el proyecto al Gobierno Regional, pero necesitamos las repuestas por las unidades regionales que correspondan. Porque de hecho hace un par de semanas apareció en La Prensa, por parte del Intendente Regional que dijo que iba a proveer proyectos de esta naturaleza, de absorción de mano de obra, por lo menos para la Provincia de Linares y Curicó. Pero queremos que se oficie a las unidades que corresponda, a la Intendencia u otras, en qué estado están nuestros proyectos de empleabilidad, porque al final a los Concejales o a las unidades que corresponden, los increpan de qué pasan con estos proyectos y nosotros no tenemos como darles respuestas a los ciudadanos que están desempleados.

### **13.04. RELATIVO A ESTUDIAR UN LUGAR PARA CONTEMPLAR A ARTESANOS CURICANOS**

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Quiero reflotar una idea que planteó la Concejal Maureira en algún momento determinado y que no ha sido desarrollada, precisamente porque aquí me acompaña un artesano de la comuna, y digo artesano porque él con algunos implementos, con sus manos y su creatividad desarrolla distintas artesanías y adornos para las personas. Porque cuando se planteó el tema de los ambulantes o se planteó el tema del comercio, se dijo que en realidad nosotros deberíamos generar un tema en particular para lo que es artesanía o vincularlos donde ya existen, ejemplo existen algunos que desarrollan artesanía o puestos de artesanías o para los que fueron creados, en Peña entre Estado y Merced y otros de Prat frente a Corona.

Entonces, se ha tomado una medida por nuestro Alcalde, del punto de vista de combatir el comercio ambulante, no es una medida que está en el seno del Concejo Municipal, pero esa medida la discutiremos en alguna otra instancia que tenga que discutirse. Respecto a esa medida no voy hacer mención, sino que voy hacer mención debido a que tengo una demanda de ciudadanos, curicanos, artesanos. Que frente a eso la pregunta es... y aprovechando que está don Roberto y el Administrador también, ¿cómo a estos artesanos los metemos a este mismo saco de esa resolución? pensando que en algún momento incluso hubo una noción respecto de pintores, respecto de alguien que pueda establecer algún canto y a través de éste vender sus cds. Me acuerdo que era don Tito Román, que él decía mire yo quiero vender mis cds en el centro. La pregunta mía es ¿cómo lo vamos a tipificar? , ¿él está en la categoría de ambulante, ambulante extranjero, o artesano o de un creador artístico?, este señor hace collares. A mí me preocupa estos artesanos, ellos me dicen mira yo no tengo empleo, pero lo único que hago es trabajar con mis manos y mi creatividad, en el caso de él hay muchos otros. Entonces como lo hacemos Presidente y colegas que ustedes van a poder opinar después. ¿Hacemos una ordenanza en particular para esto?, para no meterlos a todos en el mismo saco, para no disminuir sus posibilidades, para no eliminarlos y llevarlos en un yeto, inclusive solamente para poder vender sus productos dentro de sus casas y quizás con suerte dentro de sus amistades, o quizás sea expresión de la entidad cultural de nuestra ciudad. Entonces cuando tomamos estas medidas y no tenemos una visión general de la ciudad, o de lo que hacen nuestros ciudadanos perjudicamos algunos como él, que no pueden estar en algún lugar de la ciudad vendiendo lo que él hace, y de muy buena fe y quizás de muy buena calidad.

Entonces Presidente, está pendiente una ordenanza al respecto, así como muchas otras ordenanzas. Hoy esto sale al tapete debido a la solicitud que éste artesano me hace a mí. Entonces ya que no está el Alcalde, lo voy a poner en contacto con el Jefe de Gabinete don Roberto García. Probablemente es lo que le pasa a él y a muchos artesanos.

**SR. PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Lo felicito por el tema, siga adelante, porque va a contar con mi apoyo.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Sr. Presidente le agradezco sus palabras, pero quiero ojalá obtener un compromiso de nuestra administración, y acaba de salir don Roberto García, que pudiera atender a este señor, si no es ahora en otra oportunidad que pudiéramos ir dándole solución a este tipo de problemáticas que nos vemos enfrentados a diario de gente que desarrolla emprendimientos y que hoy están con alguna dificultad. Y lo otro, que al principio había mucha gente disponible a plantear su situación de empleabilidad y que entiendo por lo extenso del Concejo tuvieron que retirarse.

#### **13.05. PREOCUPACIÓN POR AUSENCIA DEL SR. ALCALDE A SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL Y POR DESORDEN EN TEMAS DE TABLAS**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Sr. Presidente, Sres. Concejales, lamento que no haya venido hoy a la Sesión el Alcalde, yo llevo 9 años de Concejal y nunca me había tocado un Alcalde que hubiera faltado tanto a los Concejos. Además, hoy celebramos la Décima Séptima Sesión Ordinaria y ayer la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria. Vale decir, tenemos más Sesiones Extraordinarias que Ordinarias, eso quiere decir que hay un desorden, donde no se están tocando los temas en la tabla, y aparecen cosas a última hora e improvisaciones, porque me parece que el Alcalde debería darle más respeto al Concejo, porque sesionamos obligatoriamente 3 veces al mes y son temas importantes que uno necesitaría que el Alcalde esté acá, porque el SEREMI o las visitas que hayan venido hoy pueden venir mañana o puede esperar para más tarde, los Concejos están fijados con anterioridad, desde principio año.

#### **13.06. CONSULTA RELATIVA A AMPLIACIÓN DE SAPU CONSULTORIO COLÓN**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Quiero consultarle al Alcalde ¿qué pasa con el SAPU Colón?, hace 20 días nosotros tuvimos una reunión con el Consejo Consultivo del Consultorio Colón, donde querían ampliación para ellos, para mayor salas y se nos dijo que no habían recursos que no se podía ampliar y aparece en el Diario El Centro hoy, información que no ha sido desmentida, a pesar que el Director Comunal del Depto. de Salud me señala que no es así, que se instalaría ahí este SAR o SUR de Urgencia, y por la información que tenemos nosotros esto sería un volador de luces, porque no existen los espacios ahí para hacer este centro de urgencia las 24 horas. Quiero que eso quede en acta.

#### **13.07. RELATIVO A INSTALACIÓN DE CAFETERÍA DENTRO DE NUESTRO MUNICIPIO**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Por otro lado, hoy yo le envíe un correo electrónico a todos los funcionarios municipales pidiendo su opinión, porque algunas personas me lo habían manifestado, y hay gente interesada en tener una Cafetería dentro de la Municipalidad. Antiguamente había un casino en el subterráneo, que se usó para una oficina que estaba haciendo una auditoría y que nunca supe cuáles fueron los resultados de todo esto. Y hoy no existe un lugar, donde los funcionarios puedan estar cómodamente, y también el público que viene a los Concejos. Entonces creo que deberíamos ver este tema y hay particulares que están interesados. Y yo propuse que la plata fuera para las asociaciones del Municipio y me dijeron que mejor sería que fuera para el Bienestar de la Municipalidad de Curicó, y así se reparten

equitativamente estos recursos, y con un precio especial para los funcionarios del edificio municipal. Creo que sería bueno una parte tener habilitado, siempre hay horas de relajos y que el que se quiera fumar un cigarro que tenga una parte habilitada como corresponde.

### **13.08. FELICITACIONES A LA ORGANIZACIÓN Y A FUNCIONARIOS MUNICIPALES POR LA FIESTA DE CALDILLOS Y CAZUELAS**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Quiero felicitar a los funcionarios municipales y organizadores que trabajaron el fin de semana en el evento de caldillos y cazuelas, que hicieron esfuerzos sobre humano por sacar adelante esta actividad, a pesar del temporal. Me gustaría que nos preocupemos con anticipación, porque todos los años llueve y eso es inevitable que va a llover, debemos empezar a buscar un nuevo local donde realizar este evento, puede ser el Liceo Fernando Lazcano o el Luis Cruz Martínez; los dos tienen gimnasio, a lo mejor se pueden encargar y hacer algo bonito. Por un lado salvamos de la lluvia a los empresarios y artesanos que se instalaron ahí gastaron sus inversiones y perdieron plata por estar ahí. Y por otro lado, tampoco se corta el tránsito hubo muchos reclamos de los cortes de tránsito, partieron el día jueves y al final eso produce malestar a la ciudadanía, a pesar que es un evento espectacular, con difusión, que me hubiese gustado que hubiera habido más difusión, porque en algunos medios de comunicación se informó que el día sábado no funcionaba cuando sí funcionó. Creo que se invirtió poca plata en difusión, comparado con la Fiesta de la Vendimia que se gastaron muchos millones de pesos en difusión. Al final es un evento que es bueno y hay que seguir haciéndolo, porque rescata nuestras tradiciones y es un aporte a la cultura.

### **13.09. INFORME DE CONTRALORÍA POR TEMA DEL DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE CURICÓ**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Acabo de leer el Informe de Contraloría y era lo que nosotros sabíamos, hay que reintegrar a los funcionarios del DAEM. Esto es del año 2013, a la administración municipal le pregunté varias veces que va a pasar y la Contraloría es taxativa, que en medio de 30 días se deben reintegrar a los funcionarios y entre otros puntos aclarar la contratación de este señor que viene a trabajar al Depto. de Educación los días viernes.

### **13.10. SOLICITA INFORME DEL DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE CURICÓ, CON SU RESPECTIVA PLANILLA DE PAGO DE IMPOSICIONES, SUELDOS Y BONOS, RESPECTO A DOS FUNCIONARIOS DE CONFIANZA DE LA EX DIRECTORA DE EDUCACIÓN; SECRETARÍA Y CHOFER**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Quiero solicitar un Informe al DAEM, porque como todos sabemos hay un juicio de la Sra. Irene Cortés contra el DAEM. Curiosamente hay dos funcionarios municipales que eran de confianza de la Sra. Irene, que era la secretaria y el chofer. Según la información extraoficial que manejo, la secretaria ganaba setecientos u ochocientos mil pesos y hoy sorpresa gana un millón setecientos el chofer ganaba como cuatrocientos mil pesos y se descubrió que tenía un título técnico, entonces gana el doble de sueldo. Eso para mí es una compra de testigos y un chantaje que no tiene nombre. Yo quiero oficialmente saber, pero la planilla de imposiciones de esa gente, no solamente de los contratos, y las copias todos los sueldos o bonos que se les hacen a estas personas, porque aquí se nos oculta información. Esos serían mis temas.

**13.11. SOLICITA APOYAR EN EL TRASLADO AL CANTOR POPULAR JORGE CASTRO ARENAS, PARA PARTICIPAR EN UNA ACTIVIDAD FOLCLÓRICA A REALIZARSE EN CUBA**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Sr. Presidente, hay una solicitud que en ausencia del Sr. Alcalde, le voy a pedir al Sr. Secretario Municipal que se la pueda hacer llegar, del cantor a lo poeta popular chileno Sr. Jorge Castro Arenas, que está invitado a la Fiesta Folclórica del Campesinado Cubano, una actividad que se va a realizar el 27 de junio al 01 de julio en Cuba, que va a estar dedicada a la República Bolivariana de Venezuela. Jorge Castro es curicano, participa también en el Agrupación Musical Tradición Urbana. Está solicitando un aporte para traslado a ese lugar donde ha sido invitado en su calidad de poeta y payador. Por lo tanto, solicito que se pudiera considerar esta solicitud y apoyar de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria del municipio.

**13.12. REITERA PETICIÓN DE EVENTOS DE LA CALLE EL BOLDO, FRENTE AL GIMNASIO DEL ESTADIO LA GRANJA DE CURICÓ**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** En segundo lugar, insistir en una petición que tanto la Concejal Julieta Maureira y quien les habla lo ha reiterado en diversas oportunidades, que es la reparación de los eventos de la Calle El Boldo, frente al Gimnasio del Estadio de La Granja, puesto que cada vez están más peligrosos, los automovilistas tienen que hacer maniobras para poder pasar por esos hoyos, en muchas ocasiones peligrando los propios ciclistas. Por lo tanto, solicito que se haga con recursos propios, no con el camión bacheador, entendiendo que de acuerdo a las temperaturas no dan, por lo que nos han informado y hacerlo con otras técnicas que existían anteriormente. Para que se realicen esas reparaciones con la finalidad de evitar accidentes y el día de mañana no tengamos que estar lamentando.

**13.13. SOLICITA OFICIAR A LA COMPAÑÍA ELÉCTRICA CGE, RESPECTO A LA LENTITUD EN SOLUCIONAR PROBLEMAS DE EMERGENCIAS EN LA COMUNA DE CURICÓ**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Solicito que se pueda oficiar a la Compañía Eléctrica CGE, con la finalidad de presentar un reclamo formal por parte de este municipio. Puesto que el fin de semana se produjo una gran cantidad de caídas de árboles, de cortes de energía en varios sectores de la comuna. La CGE tiene un número 800 y 600, que están permanentemente con problemas, puesto que los ciudadanos llaman, no les contestan o contestan de Concepción y no vienen nunca a solucionar el problema. Por lo tanto, es un problema que todos los inviernos tenemos que estar enfrentado esta situación de emergencia. Tenemos en convenio un contrato millonario con esa empresa. Por lo tanto, deberían responder con mayor celeridad a los problemas que se presenten en la comuna.

**13.14. SOLICITA OFICIAR A LA SEREMI DE SALUD DEL MAULE, RESPECTO A LA CALIDAD DEL AIRE EN LA COMUNA DE CURICÓ**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Solicito se pueda oficiar a la SEREMI de Salud del Maule, con la finalidad que nos clarifique la decisión de alerta sanitaria en la Comuna de Curicó, producto de la calidad del aire. Dentro de los planes de contaminación que posee el Gobierno en las ciudades del sur, antes de terminar el proceso de higiene saturada, en establecer un plan anti descontaminación, se ha establecido que previo a ello, se tiene una alerta sanitaria, que en este caso es de parte de la SEREMI de la Salud de Maule, en este caso. Hasta el momento no hay ninguna alerta sanitaria en la Comuna de Curicó, sí en la Comuna de Talca, donde además se han establecido medidas con la finalidad de en algunos casos el restringir el uso de la leña. ¿Estará considerado Curicó?, hasta el momento no se ha hecho, entonces necesitamos una respuesta oficial, si es porque efectivamente hemos superado hasta el momento la norma establecida o es porque se está esperando otro procedimiento para que la Comuna

de Curicó sea considerada también en el Decreto de Alerta Sanitaria por parte de la SEREMI de Salud del Maule.

**13.15. SOLICITA A LA DIRECCIÓN JURÍDICA MUNICIPAL INFORME RESPECTO AL OFICIO N°39.080 DE LA DIRECCIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Y por último, solicito que la Dirección Jurídica Municipal, pudiera hacer un informe respecto del Oficio N°39.080 de la Dirección de Municipalidades de la Contraloría General de la República, que se pronuncia sobre las fechas en que los Concejos Municipales debemos hacer la modificación, de acuerdo a la Ley N°20.742 sobre la dieta de los Concejales, hay un Informe de la Contraloría que señala que esta decisión debería ser anual. Y por lo tanto, en algunos Concejos Municipales donde se ha tomado ésta decisión habría error en ese acuerdo, ya está en antecedentes la Asociación Chilena de Municipalidades, la Subdivisión de Inspección de la Contraloría y también la Dirección de Municipalidades, tanto de la Contraloría Nacional como Regionales y el Ministerio del Interior. Por lo tanto, necesitamos el Informe Jurídico de nuestra dirección y también si se puede solicitar a la Asociación Chilena de Municipalidades. Con la finalidad de establecer claridad respecto a acuerdo tomado en el mes de enero, como en gran parte de las municipalidades del país. Muchas gracias.

**13.16. RELATIVO A REALIZAR CAMPAÑA DE ALIMENTOS Y EQUIPAMIENTO PARA IR EN AYUDA DE LAS FAMILIAS MAS NECESITADAS DE NUESTRA COMUNA**

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Sr. Presidente, en primer lugar quisiera plantear y debe estar programado dentro de la Dirección de Desarrollo Comunitario, realizar la Campaña de Alimentos y equipamiento, de tapas, para solicitar el aporte a empresas, comercio, instituciones y otras instancias que nos puedan colaborar a través de los medios de comunicación, e ir en ayuda de las diferentes familias que necesitan ayuda en la Comuna de Curicó. Incluso poder pedirle a través de las Organizaciones Comunitarias, a nuestros funcionarios que puedan detectar diferentes casos que a veces la gente no se atreve, no acostumbran venir a solicitar hasta acá, pudieran detectarse diferentes familias que necesitan ayuda. Tenemos sectores rurales que necesitan ayuda por decir Rincón de Sarmiento, donde el que habla tiene bastante conocimiento de éste lugar y de otros sectores rurales alejados de la comuna, ya que en este tiempo de invierno faltan los trabajos y hay muchas familias que pasan por situaciones sumamente delicadas, o dramáticas a veces en el tema social o económico.

**13.17. SOLICITA CONVOCAR A REUNIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL A LOS EJECUTIVOS DE LAS EMPRESAS, COMPAÑÍA ELÉCTRICA CGE Y AGUAS NUEVO SUR Y ENVIAR UNA NOTA A ESTA ULTIMA EMPRESA**

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** En segundo lugar, quiero plantear ya lo hacía presente el Concejal Enrique Soto, que yo lo hice presente en el otro Concejo, de la falta de gestión o falta de sensibilidad frente a los problemas que vive la comunidad, de Empresas como CGE, ni siquiera tienen un teléfono de emergencia local, hay que llamar a Santiago. También lo he planteado acá que debemos convocar a este Concejo a la parte ejecutiva de estas empresas, de la CGE y de la Empresa Aguas Nuevo Sur, que en este temporal que hubo se vieron situaciones muy complicadas en muchos hogares, porque falta una mínima limpieza o preocupación de los alcantarillados. Son buenos para cobrar incluso un porcentaje superior por uso de alcantarillado al gasto del agua, pero no se preocupan por limpiar las alcantarillas. De ello, somos testigo de esa situación, porque yo lo vivo en mi pasaje. Por lo tanto, una nota, una petición a la gerencia o a los ejecutivos de Aguas Nuevo Sur, en el sentido que se preocupen por lo menos de revisar que se haga una limpieza de alcantarillados, ya que la comunidad está pagando más que suficiente para que se preocupen de ellos.



**13.18. SOLICITA ENVIAR NOTA A LA JEFA (S) DEL DEPTO. COMUNAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL PARA QUE CONVOQUE A REUNIONES PARA INFORMAR RESPECTO A LA REFORMA EDUCACIONAL**

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Como tercer tema, me gustaría que se enviara una nota a la Jefa del Depto. de Educación, Sra. Paulina Bustos, para ver si es posible dentro de los Centros de Padres, convocar a algunas reuniones para que se viera sobre lo que es la Reforma Educacional, ya que es un tema de importancia para toda la comunidad.

**13.19. RELATIVO A SUBVENCIONES DE INSTITUCIONES DEPORTIVAS**

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Me parece muy bien que se hayan aprobado las subvenciones deportivas, pero ese es un trabajo que se viene desarrollando a través de la Corporación de Deportes Municipal, es un tema técnico del cual yo no participo, solamente soy puente entre la Corporación de Deportes con la Comisión de Deportes, que también participan los Concejales; Sra. Julieta Maureira y don Jaime Canales González, en el cual hemos desarrollado trabajos, pero en el fondo son todos temas técnicos y solamente quiero agregar que el 2% lamentablemente se aprobó los primeros días de enero de este año. Entonces quedaron muchas instituciones sin los recursos. En la cual ahí se da la respuesta de la Liga Campesina, que en el fondo ellos quedaron sin el 2% del fondo regional y quedaron muchas instituciones afuera, que no recibieron este 2%.

Y otro, por qué aparece la Asociación de Basquetbol Curicó con tres millones y medio de pesos y tiene el 2% de los Fondos Regional y la Asociación de Voleibol, y producto de que ellos, van a colocar unas mallas en el Gimnasio Abraham Milad, cosa de ocupar mejor los espacios, se van a dividir las canchas, para que al mismo tiempo estén ocupando las canchas los estudiantes, el tema técnico creo que va enfocado también a ese punto.

Lo otro, que hoy no existe la Comisión Técnica, existe la Comisión de Concejales, porque ahora está la Corporación de Deportes. Entonces cuando se convoque a estas reuniones es importante que asistan todos los Concejales y nosotros hacer saber nuestras inquietudes, porque cuando el trabajo está terminado es muy difícil cambiar el trabajo, porque es un tema totalmente técnico y ellos son los concedores de todas las instituciones deportivas.

**13.20. REITERA INFORME DE AGUAS NUEVO SUR, RELATIVO A TRABAJOS QUE SE ESTÉN REALIZANDO EN LA CIUDAD**

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Este tema tiene que ver con la Empresa Aguas Nuevo Sur. Me gustaría que se informara a esta empresa, con respecto a un tema de preocupación y especialmente para la comunidad de los trabajos que están desarrollando en todo el territorio operacional de nuestra comuna, porque hubo cortes de agua potable en el temporal, hay problemas con los alcantarillados, porque no están limpios, y en muchas casas se produce el rebalsamiento de aguas servidas al interior de las casas. Entonces nosotros queremos que en definitiva Aguas Nuevo Sur nos informe de servicio de alcantarillado cuál es el trabajo de emergencia o programado en temas de cortes de agua potable de los diferentes sectores de la comuna, y también la existencia de todos los grifos que están en la comuna si están operativos, o no. Porque hubo muchos sectores que quedaron sin agua potable.

**13.21. SOLICITA QUE EL ENCARGADO DE EMERGENCIA EXPONGA EN EL CONCEJO MUNICIPAL, ACERCA DEL CATASTRO DEL PASADO TEMPORAL OCURRIDO EN NUESTRA COMUNA**

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Y con respecto al tema de emergencia y tomando las atribuciones que el Concejo tiene que tomar en su momento,

ver la posibilidad que el Encargado de Emergencia de la Municipalidad nos pudiera contar con respecto al último temporal, con cifras, estadísticas, respecto de lo que estaba pasando en nuestra comuna y nos pudiera explicar en el Concejo, eso nada más.

- Siendo las 18:33 hrs. se integra a la Sesión el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme.

### 13.22. **MOLESTIA POR PARTE DE LOS VECINOS DEL SECTOR SANTA FE POR INSTALACIÓN DE ANTENA DE CELULAR**

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Me gustaría que en mi Hora de Incidentes le cedieramos la palabra a una vecina del sector Santa Fe, para la cual solicito autorización al Concejo, para que plantee una situación que les aqueja, que está sucediendo en Santa Fe, donde ellas viven y es que en este momento en un sitio donde existe un galpón que se construyó de muy mala calidad, que afea mucho el lugar. Además están tratando de arrendar ese lugar para la instalación de una antena de celular, y los vecinos están muy molestos, porque si bien es cierto, hay muchos estudios que dicen que las antenas causarían daños, otros que no. Pero la verdad que aún no hay la certeza que las antenas de celular, no causen ningún daño a la población. Por lo tanto, lo que nosotros quisiéramos resguardar es dejar el beneficio de la duda. Y efectivamente poder resguardar a la comunidad de ese sector, que últimamente, se ha visto muy afectada por los cambios urbanos que ha habido y que de un día para otro han tenido que asumir todo el costo cerca del paso bajo nivel, con vehículos a altas velocidades. Además no se sabe quién es el dueño de ese sitio y no han podido tomar una decisión con respecto al tema. Entonces, quisiera ver la posibilidad si existe algún antecedente en el Municipio relativo a estas temáticas y si es que es el Municipio podría brindar alguna asesoría legal, para ver cómo poder ayudar a los vecinos del sector Santa Fe.

**DIRIGENTA VECINAL DEL SECTOR SANTA FE:** Nosotros el jueves nos enteramos de este tema, es un galpón horrible, que afea mucho el sector. Los vecinos del sector Santa Fe no queremos que se nos instale una antena, no sabemos qué compañía es, quién es el dueño del terreno. A la junta de vecinos no nos avisan, nosotros nos enteramos de hechos consumados. Así que les dejo planteada la inquietud a ustedes para que lo vean, porque encuentro que el proyecto no corresponde.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Me señala el Concejal Soto, que efectivamente la empresa debiera haber notificado a los vecinos y si no es aprobado por ellos pasa a Concejo.

**SR. ALCALDE:** Sra. Emilia, no sé si habrán tenido la oportunidad de conversar la parte legal de esta materia. De conformidad a las disposiciones últimas aprobadas en materias de telefonía, las empresas están obligadas a hacer es a notificar a los vecinos y consultarles a los vecinos, a través de su junta de vecinos, si están de acuerdo, o no con esta instalación. Pero como estas empresas son poco transparentes, le envían a usted una carta como que le enredan la historia, con el propósito que ustedes no digan nada, siguen adelante con el proceso, porque en el fondo uno lee y parece que no le preguntaran nada. Entonces la primera recomendación es que ustedes formalmente le expongan a esta institución con copia a nosotros, que ustedes se oponen a esta instalación como vecinos.

Y que la Sra. María como Presidenta de la Junta de la Vecinos, convoque a una asamblea, les pida el pronunciamiento a los vecinos para respaldar. Con esos antecedentes le mandan a decir a este Sr. Arnulfo Sánchez Sánchez, que los vecinos nos oponemos, y con copia a la Municipalidad y al Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, que son quienes autorizan estas antenas. Entonces con la notificación de los vecinos ustedes procedan a decir que no, y nosotros también vamos a tomar las acciones del caso respectivo, notificar a la Dirección de Obras Municipales, porque a la Municipalidad lo que se le pide es el permiso de obras menores. La autorización de esto lo da el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Cuando ya tienen autorizado a nosotros nos piden autorización para obras menores que legalmente no tenemos herramientas para decirles que no, pero

esto sí. Le vamos a solicitar a don Roberto García que les ayude a preparar la carta de respuesta y se la enviamos a todas las autoridades respectivas, y le vamos hacer el seguimiento al documento. Don Roberto, hay que revisar bien los antecedentes y ver dónde está la empresa. Además sale una fecha genérica dice mayo, pero no dice el día. Así que cuenten con todo nuestro apoyo, y ojo, cualquier cosa que ustedes observen en el sitio del suceso infórmennos inmediatamente a través de don Roberto García.

**DIRIGENTA VECINAL DEL SECTOR SANTA FE:**

Muchas gracias.

### **13.23. PREOCUPACIÓN POR CLAUSULA EXISTENTE EN FORMULARIO DE PODA DE ÁRBOLES, QUE ESTÁ A DISPOSICIÓN EN LA DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO**

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Hoy un ciudadano vino a llenar un formulario a la Municipalidad para que le podaran los árboles de su casa en a la Calle Calama, porque los árboles hacen contacto con los cables de electricidad, encontrándose con la sorpresa que dentro del formulario existe una pequeña clausula que dice, que se debe pedir a la Compañía Eléctrica CGE que se poden las ramas, porque están topando con los cables, pero dentro de ese formulario hay una clausula que dice que el propietario de la vivienda debe hacerse cargo de cualquier cosa que suceda en el momento que el funcionario esté podando los cables, ese ciudadano dejó una queja en el libro de reclamos, porque dice que le parece irrisorio, de que él como ciudadano que no tiene arte ni parte en el tema tenga que hacerse cargo de algún daño que pudiera suceder en ese sentido. Entonces fue a conversar con la persona que le entregó el formulario y le ésta persona le señaló que ese formulario es muy antiguo y que efectivamente esta persona había reparado que existía esta clausula. Entonces ver la posibilidad Sr. Alcalde de reestudiar y no responsabilizar a un ciudadano de cualquier accidente que sufra el funcionario que está realizando el trabajo, encuentro que no es justo.

**SR. ALCALDE:**

Le vamos a pedir a don Juan Rafael González, que revise el formulario, haber si se ajusta a la normativa y la ley.

**DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO:**

(No usó micrófono...)

**SR. ALCALDE:**

De todas maneras echarle una mirada a ese formulario, para clarificarlo, porque a lo mejor está muy genérico. Además chequear el escrito que él dejó en el libro de reclamos.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:**

Claro, porque el ciudadano entendió de otra manera el formulario, no si sufría daños la propiedad, sino que el funcionario que estaba realizando el trabajo. Sería bueno aclarar de mejor forma en el formulario.

### **13.24. REITERA EVENTOS EXISTENTES EN LA CALLE EL BOLDO Y SOLICITA SU REPARACIÓN**

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:**

Coincidir con el Concejal Soto, y vuelvo a reiterar porque las quejas son muchas con respecto a los eventos que existen en la Calle El Boldo, que cada vez son más grandes y viene un frente de mal tiempo para nuestra zona, y es muy peligroso para todo tipo de vehículos, ver la posibilidad de no ocupar el camión, sino que tratar de invertir con algunas mezclas básicas y poder rellenar eso hasta que mejore el tiempo.

### **13.25. PREOCUPACIÓN POR MAL TIEMPO EN LA FIESTA DE CALDILLOS Y CAZUELAS**

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:**

En otro ámbito también referirme al tema de Caldillos y Cazuelas, y esto lo digo con el tema de las políticas públicas. Soy fan N°1 de los Caldillos y Cazuelas, por segundo o tercer año consecutivo

nos llueve para dicho evento. Aprobamos treinta y dos millones de pesos para financiar este evento. Se hace un esfuerzo tan grande por traer gente de todo el país, se hace un esfuerzo tan grande por los artesanos que estaban ahí, y que esto se vea mermado por una lluvia que estaba anunciada hace dos semanas. Creo que tenemos que tener la capacidad como municipio para trabajar en equipo en ese sentido y no tener miedo a suspender ciertos eventos. Creo que no estamos en condiciones de perder plata, entiendo que en algún momento vamos a poder pedir cuenta a la Corporación Cultural, para ver cuál fue el gasto en el fondo, porque también quedamos en gasto con los artesanos finalmente, porque no pueden exponer sus productos y tener una venta como ellos quisieran y las expectativas que tienen para poder vender sus productos.

También hacer mención de los funcionarios municipales que estuvieron trabajando ahí, esos días de mucho frío, yo vine alrededor de la una de la mañana y vi que estaban recogiendo los toldos, barriendo las ramas e incluso los guardias resguardando las cosas que quedaban. Me gustaría ver la posibilidad que nos reuniéramos en conjunto la Comisión de Cultura con usted Alcalde, la gente de la Corporación Cultural, la gente de la OMIL, que trabajó muy fuertemente en el tema. Y recoger la inquietud que planteaba el Concejal Undurraga, de ver otro espacio, un gran galpón que pudiéramos construir o en la medialuna o en el sector de La Granja, donde poder potenciar esta fiesta, porque a mí me llegó una queja por facebook, de los vecinos que viven los departamentos de Calle Yungay, donde le instalaron los servicios higiénicos (baños químicos), en plena Plaza de Armas. Es una fiesta tan bonita, está tan arraigada dentro de la comunidad, que ya le hace falta preocupación y desde el punto de vista de la planificación ver la posibilidad de no perder recursos, sino que recuperar. Creo que es una fiesta que da para recuperar y poder reinvertirlas en otras cosas culturales que tanto le hacen falta a la comunidad. Pero mi crítica constructiva es poder hacer una política pública respecto a los megas eventos que se realizan en nuestra ciudad y que van sumando cada vez más.

### **13.26. SOLICITA VER POSIBILIDAD DE TRANSMITIR VÍA ONLINE LOS CONCEJO MUNICIPALES**

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Finalmente quisiera solicitar cuándo se van a transmitir los Concejos de manera online, porque la última vez que lo pedí fue en el mes de abril. Creo que la ciudadanía lo ha solicitado en varios tonos y yo quisiera Sr. Alcalde que le pusiéramos fecha, para que la ciudadanía se entere lo que sucede al interior del Concejo y también existe la posibilidad de los que no lo puedan ver paralelamente online, lo puedan ver en un resumen o en las horas que ellos dispongan en sus casas. Entonces ver en qué está eso, solicito oficialmente un informe en qué situación está la transmisión de los Concejos online para la ciudadanía de Curicó, eso sería.

### **13.27. SOLICITA CAMBIAR FECHA Y LUGAR DONDE REALIZAR LA FIESTA DE LOS CALDILLOS Y CAZUELAS**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Alcalde, concuerdo en un cien por ciento en la Fiesta de Caldillos y Cazuelas, creo que hay que cambiar la fecha, porque el trabajo y el esfuerzo de la gente, de los artesanos, el de la gente de Caldillos y Cazuelas y el de los funcionarios prácticamente fue botado y más encima se gastaron treinta y dos millones de pesos. Yo estoy totalmente de acuerdo con la fiesta. Y felicito al Concejal Soto que fue uno de los que inició esta fiesta años atrás. Creo que habría que cambiar la fecha o buscar otro local para seguir realizando esta actividad, pero tomando todas las medidas del caso.

### **13.28. RELATIVO A INFORME DE FACTURAS QUE ESTÁN IMPAGAS A LA FECHA POR ESTE MUNICIPIO**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Alcalde, me llegó el Informe que solicité y la verdad que es bastante complicado, porque al mes de marzo

teníamos cuatrocientos noventa millones de pesos de deuda, que hoy dice que no está con deuda, pero lamentablemente ya tenemos una deuda bastante abultada, porque tenemos 106 facturas de la Municipalidad pendientes, más 13 facturas de Educación que están pendientes al 14 de abril del 2014.

### **13.29. SOLICITA CUENTA DETALLADA DE FIESTA DE LA VENDIMIA AÑO 2014**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Por otro lado, el año pasado se nos entregó en este Concejo Municipal una cuenta detallada de lo que fue la Fiesta de la Vendimia y este año para que los Sres. Concejales sepan se hicieron setenta y seis millones de pesos en los stand, ciento veinte millones de pesos aportó el Banco Santander y ciento veinte millones de pesos aportó la Municipalidad. Y según las cuentas que yo tengo en todos los artista da como ciento cincuenta millones de pesos. Por lo tanto, ciento cincuenta millones de pesos a trescientos dieciséis millones de pesos, hay muchísima plata que está sobrando, no estoy diciendo que se la robaron, pero dónde está esa plata. Así que yo quiero solicitar una cuenta detallada de la Fiesta de la Vendimia.

### **13.30. PREOCUPACIÓN POR INFORME DE HORAS EXTRAORDINARIAS**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Por otro lado, el informe dice que hay más de cien personas contratadas, y eso creo que nos ha llevado al déficit, hay más de seiscientos millones de pesos en horas extraordinarias, tanto diurnas como nocturnas, la verdad que eso es preocupante, y creo que hay que poner ojo a eso. Acá está todo el informe completo como yo lo pedí, pero la verdad que faltan muchas cosas que no están claras.

### **13.31. SOLICITA INFORMACIÓN RESPECTO A EMPRESA DE GUARDIAS QUE SE CONTRATÓ EN EL MES DE ENERO DEL 2014**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Alcalde, me hubiese gustado que estuviera presente el Director Jurídico, para que nos hubiera dada respuesta que fue lo qué pasó con respecto a la Empresa de Guardias que se contrató en el mes de enero del 2014, que se fue por no tener la boleta de garantía. Y Jurídico dice que tiene que ver SECPLAC, es decir, se tiran la pelota unos a otros. Y la pregunta mía es, se le pagó a esta empresa, no se le pagó, o qué fue lo qué pasó con los recursos de esta famosa empresa que estuvo esos días trabajando acá en la Municipalidad, porque cuando llega una licitación aquí al Concejo Municipal, es porque llega con toda la documentación al día, correcta, y ahí nosotros levantamos la mano. Pero aquí tengo el documento donde el Director Jurídico me dice que el que tiene que dar la respuesta es SECPLAC. Entonces me gustaría que se aclararan todos los temas que he planteado.

### **13.32. INFORMA ACERCA DE CONTRATO DE CARPA DE ESCENARIO EN ANIVERSARIO DE CURICÓ**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Por otro lado, para el Aniversario de Curicó se contrató una carpa cubrir el escenario, estaría 4 ó 5 horas y costó \$2.225.000.- (dos millones doscientos veinticinco mil pesos). Y la misma empresa más abajo, por las mismas horas, por los mismos días para cubrir el escenario del Desfile de Fiestas Patrias, cobró \$357.000.- (trescientos cincuenta y siete mil pesos) que es un precio razonable, es decir, no me cuadra dos millones y tanto a trescientos cincuenta y siete mil pesos. Además para el Aniversario de Curicó no hay tanta demanda como hay para las Fiestas Patrias, debió haber sido todo lo contrario, más caro para Fiestas Patrias y sin embargo, salió más caro el Aniversario de Curicó.

Y para despedir el Hospital Argentino se pagaron \$607.000.- (seiscientos siete mil pesos) por los toldos y toldos tengo entendido que la Municipalidad tiene, y todos estos han sido autorizados

por usted o por el Administrador Municipal vía trato directo, entonces hay una serie de irregularidades que me gustaría que se aclararan.

**SR. ALCALDE:** Don Jaime, voy hablar con el Administrador Municipal, para que se reúna con usted para que le aclare todas las dudas.

13.33. **FELICITACIONES A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE HICIERON DEVOLUCIÓN DE DINEROS POR HORAS EXTRAORDINARIAS**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Quiero felicitar a don David Muñoz, a don Jorge Reyes, a don Marco León, a don Carlos Díaz Avendaño y a don Roberto García, porque devolvieron las platas de horas extras que habían cobrado. Y lo señalo públicamente, acá están los documentos donde ingresaron los recursos, y eso para que quede en Acta, que el Concejal Jaime Canales reconoce que los funcionarios ya mencionados devolvieron esos dineros.

13.34. **SOLICITA CONTRATO POR SEGUNDA VEZ DE DON JUAN CLAUDIO REYES**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Y lo otro, he leído el informe completo y he buscado en todo el listado, y no he encontrado a don Claudio Reyes, usted dijo que él era funcionario de su confianza, no sé cómo se le paga, donde se le paga, la verdad que todavía no tengo idea y me gustaría por favor solicitar el contrato de don Claudio Reyes por segunda vez, que trabaja un día a la semana, para saber con claridad quién es don Juan Claudio Reyes, qué puesto tiene, dónde trabaja, si trabaja acá en la Municipalidad o en el DAEM. Así que Alcalde, me gustaría que nos sentáramos un día para aclarar todos estos temas, estoy todos los días disponibles.

**SR. ALCALDE:** Ahí con el Administrador.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Ningún problema  
Alcalde. Muchas gracias.

**SR. ALCALDE:** Bien, no habiendo más temas que tratar se levanta la Sesión.

Siendo las 19:03 hrs., se levanta la Décima Séptima Sesión Ordinaria del año 2014.

  
**JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

  
**JAVIER MUÑOZ RIQUELME**  
**ALCALDE**

JMR/JGPP/vpm.-

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°37.-